



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



**PROGRAMA ÚNICO DE FORMACIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN:
DERMATOLOGÍA Y VENEREOLÓGÍA**

Dirección de Postgrado y Postítulo
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad de Santiago de Chile

2022

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. ANTECEDENTES GENERALES | 4 |
| a. Universidad de Santiago de Chile | 4 |
| b. Facultad de Ciencias Médicas..... | 5 |
| 2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL..... | 6 |
| a. Organización de los Programas de Especialidades y Subespecialidades Médicas | 6 |
| b. Estructura de la Dirección de Postgrado y Postítulo, FACIMED - USACH..... | 6 |
| c. Misión de la Dirección de Postgrado y Postítulo | 7 |
| d. Organigrama de La Dirección de Postgrado y Postítulo de la Facultad de Ciencias Médicas– USACH..... | 7 |
| e. Modelo de Formación en Especialidades y Subespecialidades Médicas | 8 |
| 3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS Y SUBESPECIALISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - USACH..... | 9 |
| a. Representante de Comité de Programa | 9 |
| b. Comité de Programa de Especialidad (CPE) | 9 |
| c. Coordinador de Programa en Centro Formador..... | 10 |
| d. Cuerpo Académico | 10 |
| ▪ Profesores Núcleo o Permanentes | 10 |
| ▪ Profesores Colaboradores..... | 10 |
| ▪ Profesores Visitantes | 10 |
| 4. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA Y VENEREOLÓGIA | 10 |
| a. Aspectos Generales y Antecedentes del Programa..... | 10 |
| ▪ Programa conducente a título: MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA Y VENEREOLÓGIA | 11 |
| ▪ Año de creación e inicio de las actividades..... | 11 |
| ▪ Datos del Representante de Comité de Programa: | 11 |
| ▪ Datos del Comité de Programa de Especialidad (CPE):..... | 11 |
| ▪ Centros Formadores..... | 11 |
| ▪ Campos Clínicos | 12 |
| ▪ Instituciones Colaboradoras | 12 |
| b. Objetivos del Programa | 12 |
| ▪ Objetivos Generales | 13 |
| ▪ Objetivos Específicos e Intermedios | 13 |
| c. Perfil de Egreso: | 13 |
| d. Sistema de Postulaciones: | 15 |
| e. Duración del programa y dedicación..... | 15 |

| | |
|---|----|
| f. Cupos anuales y totales..... | 15 |
| 5. ESTRUCTURA CURRICULAR | 15 |
| a. Rotaciones o Actividades Prácticas: | 15 |
| b. Asignaturas o Actividades Teóricas: | 16 |
| c. Malla curricular: | 17 |
| d. Listado de cursos | 19 |
| e. Descripción de Asignaturas | 21 |
| 6. NOMINA DE DOCENTES | 68 |
| a. Formas de Evaluación General y Específica..... | 70 |
| b. Requisitos de Titulación | 71 |
| c. Evaluaciones Finales | 71 |
| d. Sistema de Evaluaciones del Programa | 72 |
| ▪ Por parte de los alumnos | 72 |
| ▪ Por parte de los docentes | 72 |
| ▪ Del perfil de egreso | 73 |
| 8. SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE | 73 |
| a. Sistema de selección..... | 73 |
| b. Políticas para la renovación..... | 73 |
| c. Evaluación del desempeño. | 73 |
| 9. VINCULACIÓN CON EL MEDIO..... | 73 |
| 10. SISTEMA DE AUTORREGULACIÓN | 74 |
| a. Plan de mejoras | 74 |
| b. Difusión del Programa | 75 |

1. ANTECEDENTES GENERALES

a) Universidad de Santiago de Chile

La Universidad de Santiago de Chile es una Institución de educación superior de larga tradición y relevancia en el país. Sus raíces se remontan a la fundación por parte del Estado de Chile de la Escuela de Artes y Oficios (EAO) en el año 1849 en la ciudad de Santiago, entidad responsable de la enseñanza técnica especializada para la naciente industria nacional de la época. En la segunda mitad del siglo XIX, su contribución al avance industrial, hicieron que la Escuela fuera considerada como la primera entre sus congéneres de América Latina. La necesidad de apoyar el desarrollo industrial nacional llevó a los gobiernos republicanos de la época a crear Escuelas de Minas en el norte del país (La Serena, Copiapó y Antofagasta) y Escuelas Industriales en el sur (Temuco, Concepción y Valdivia), las cuales, en conjunto con la Escuela de Ingenieros Industriales y el Instituto Pedagógico Técnico de Santiago, además de la EAO, dieron origen en 1947 a la Universidad Técnica del Estado (UTE).

La UTE, como entidad pública y estatal, se constituyó con una orientación marcadamente social y tecnológica, preocupada de la formación de profesionales para la educación y la industria nacional. Al término de los años 60 y comienzos de la década del 70, la UTE había adquirido carácter nacional, contaba con 33 mil estudiantes y sedes en diferentes regiones del país, llegando a cubrir prácticamente la totalidad del territorio nacional.

A partir de la década de los 80, la Institución debió enfrentar un escenario complejo marcado por profundos cambios en la Educación Superior chilena, como un contexto cada vez más competitivo y la variación de los patrones de financiamiento. En 1981, por determinación gubernamental, las sedes de provincia fueron separadas de la Universidad. La Universidad Técnica del Estado se convirtió en Universidad de Santiago de Chile (USACH), concentrando sus actividades en la capital con un número cercano a los nueve mil estudiantes. A comienzos de la década de los 90, la Universidad amplió su actividad académica hacia nuevas disciplinas y áreas del conocimiento, a las ya tradicionales ingenierías, ciencias básicas y humanidades se sumaron disciplinas del ámbito de las ciencias Médicas, las ciencias sociales, la educación y la arquitectura.

En la actualidad, la Universidad de Santiago de Chile continúa siendo una institución estatal pública. Los impactos de la sociedad del conocimiento y de la globalización se encuentran en la Universidad de Santiago de Chile con un espacio pluralista con autonomía para reflexionar, investigar, difundir y aplicar los saberes. La institución sigue fiel a los principios que orientaron la creación de la Escuela de Artes y Oficios, su Alma Mater: entregar formación integral, bajo sólidos principios éticos; posibilitar el ingreso a jóvenes de distintos sectores socioeconómicos y, por tanto, propiciar movilidad social a través de la educación, demostrando con objetividad que; su Misión es generar las condiciones y oportunidades que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global.

En el año 2021, la USACH renovó su acreditación ante la CNA por un período de 7 años hasta febrero 2028, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio. La carrera de Medicina de la Universidad de Santiago se

encuentra acreditada por 5 años hasta diciembre de 2024 y cuenta con 21 cohortes de graduados desde el año 2000.

De acuerdo con el Estatuto (D.F.L. 149 de 1981) y la posterior modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad de Santiago de Chile (444/25012018), la máxima autoridad unipersonal de la Universidad de Santiago de Chile es el Rector y la máxima autoridad colegiada, la Junta Directiva. El Gobierno Universitario contempla Prorectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y la Vicerrectoría de Postgrado. A nivel de Facultades, la máxima autoridad corresponde a los Decanos y conforman un total, al presente, de 8 unidades mayores.

b) Facultad de Ciencias Médicas

La Universidad de Santiago de Chile en la década de los 90, comenzó un importante proceso de crecimiento y cambio. Este proceso fue liderado por el Rector Don Eduardo Morales Santos, quien detectó la necesidad de diversificar la cobertura de carreras que ofrecían otras áreas del conocimiento, incluidas las temáticas de las ciencias biológicas y las médicas.

En 1992, el Rector Eduardo Morales Santos, solicitó al Director de Docencia de su administración Dr. Manuel Martínez Martínez, convocar a una comisión para realizar el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Médicas para la Universidad de Santiago. El Dr. Martínez nominó al Dr. José Luis Cárdenas Núñez, entonces Director del Departamento de Neurología y Neurocirugía de la Universidad de Chile en el Servicio de Salud Metropolitana Sur y le solicitó en nombre del Rector constituir una Comisión Central, la que quedó integrada por el Dr. José Luis Cárdenas Núñez, la Dra. Silvia Sepúlveda Boza, el Dr. Jaime Pereda Tapiol, el Dr. Gonzalo Lopetegui Adams y el Dr. Luis Lay-Son Rivas.

El trabajo de la Comisión Central y las subcomisiones dio como resultado un proyecto que incluía las Escuelas de Medicina, Enfermería y Obstetricia y Puericultura, que fue presentado por el Dr. José Luis Cárdenas ante el Consejo Académico y la Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile en octubre de 1993, siendo aprobado en ambas instancias. El 25 de octubre de 1993, el Departamento Jurídico de la Universidad de Santiago, con firma del Rector Eduardo Morales decretó la sustitución del artículo primitivo que establecía la estructura orgánica de la Universidad, por uno nuevo que incorporaba la Facultad de Ciencias Médicas. Es así como esta Facultad fue creada por Decreto Universitario N° 1243 del 25 de noviembre de 1993 y comenzó sus actividades lectivas en marzo de 1994.

La Facultad de Ciencias Médicas cuenta con una nutrida historia en su estructura organizacional, la cual siempre ha buscado responder de manera efectiva y oportuna a los requerimientos y necesidades que tanto la comunidad académica como estudiantil manifiesta en el transcurso de sus actividades. La Dra. Silvia Sepúlveda fue elegida la primera Consejera Académica de la Facultad y el Dr. Gonzalo Lopetegui Adams como Vicedecano. En la actualidad, el cargo de Decano es ejercido por el Dr. Humberto Guajardo, el cargo de Vicedecano de Docencia y Extensión por el Dr. Alejandro Guajardo Córdova, como Vicedecana de Investigación y Desarrollo la Dra. Viviana Aguirre Camposano, como Vicedecana de Vinculación con el Medio la profesora y matrona Jessica Alfaro Leal y como Secretaria de Facultad la profesora Mónica Erlbaun Olmos, y el actual Director de la Dirección de Postgrado y Postítulo es el Dr. Pedro Chaná.

En su visión, la Facultad de Ciencias Médicas (FACIMED) se proyecta como ***una Institución de excelencia, referente nacional e internacional, dispuesta a alcanzar el máximo liderazgo con enfoque de derechos, en el contexto de la educación en el área de la salud, para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y sustentable.***

2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

a) Organización de los Programas de Especialidades y Subespecialidades Médicas

La Universidad de Santiago de Chile dispone de una política y estructura que define, vigila y proyecta la calidad de los procesos formativos en todos los niveles, lo cual se posibilita mediante el trabajo articulado del Gobierno Central Universitario con las unidades académicas. Con el propósito de relevar el compromiso institucional con la formación de postgrado, el año 2018, la hasta entonces Dirección de Postgrado se constituyó como Vicerrectoría de Postgrado, incluyendo en esta definición a los Programas de Magíster, Doctorado, Especialidades y Subespecialidades y Subespecialidades Médicas, así como la implementación de las normativas que en conjunto con los organismos asesores de la Vicerrectoría y en los cuales hay participación de académicos de las distintas unidades se están proponiendo, revisando y evaluando constantemente para el fortalecimiento de la enseñanza del Postgrado.

En el mismo sentido, la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile a través del desarrollo los diferentes Programas de Especialización y Subespecialización persigue una serie de objetivos alineados al desarrollo institucional de la USACH para el fortalecimiento de la enseñanza universitaria a nivel de Postgrado y son los descritos a continuación:

- Otorgar a los médicos cirujanos la oportunidad de obtener una formación especializada en un campo definido de la medicina, que les permita el ejercicio profesional con la mayor idoneidad y excelencia.
- Formar especialistas calificados para resolver problemas específicos de alta complejidad de la medicina.
- Acreditar, con la certificación correspondiente, la formación de Postgrado adquirida en el respectivo programa, a través del cumplimiento íntegro de su plan de estudios, evaluado con exámenes periódicos y con un examen final teórico-práctico.
- Ofrecer como menciones electivas, la capacitación, a través de diplomados en docencia, y en investigación científica.

Los Programas de Especialización y Subespecialización Médica, se encuentran insertos en la Dirección de Postgrados y Postítulo de la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra Universidad. En ella se desarrollan los Programas tanto de Especialidad Primaria como de Subespecialidades de las diferentes ramas de la medicina. Destacando, que los Programas de Formación de Especialistas y Subespecialistas se rigen por las disposiciones establecidas en el Reglamento de Especialidades y Subespecialidades Médicas de fecha 05/11/2020. Exento N° 4821.

b) Estructura de la Dirección de Postgrado y Postítulo, FACIMED - USACH

La Dirección de Postgrado y Postítulo se creó en el año 1995 a cargo del Prof. Dr. Armando Héctor Melo Araya, bajo el decanato de en ese entonces el Dr. José Luis Cárdenas Núñez. Consciente de las múltiples necesidades de la población en Chile y el mundo, se concentra en ofrecer una enseñanza de excelencia que aborde contenidos de relevancia relacionados al quehacer de la salud y siempre enfocada en el sentido humano e integral de la profesión.

En este contexto, la Dirección de Postgrado y Postítulo, ha definido su misión como la de garantizar y estimular el desarrollo de Programas de Especialidades y Subespecialidades Médicas cuya finalidad sea lograr especialistas de excelencia con un fuerte compromiso social, articulando el uso eficiente de los recursos para el logro de este fin. En conformidad con esta misión, la Dirección de Postgrado y Postítulo ha orientado su quehacer en torno a uno de sus principales objetivos, definido como el de promover el desarrollo de las Especialidades Médicas; mediante la incorporación de pasantías de capacitación y perfeccionamiento, cursos de especialización, diplomados y al apoyar y promover la investigación científica. Todas labores que han aportado a los propósitos formativos establecidos en el Modelo Educativo Institucional, y, particularmente, a la consolidación de una oferta formativa a lo largo de la vida para los estudiantes de pre y postgrado de nuestra Casa de Estudios.

Para lograrlo la DPP, cuenta con un selecto cuerpo académico, integrado por médicos, enfermeras, tecnólogos médicos y matronas que desarrollan su labor en el Campus Universitario Central y en campus clínicos, como también con un equipo de profesionales y administrativos que dan soporte a la gestión académica y administrativa de la unidad en su conjunto.

Siguiendo los lineamientos estratégicos, el trabajo se ha abocado a la implementación de un proceso de aseguramiento de la calidad basado el fortalecimiento al soporte a los programas y en el desarrollo y la puesta en marcha de mecanismos de evaluación y seguimiento oportunos, que apoyen su quehacer.

Asimismo, se cuenta con Normas de Funcionamiento Interno de los Programas, y se ha modificado y actualizado el Reglamento de Programas de Especialización Profesional para Médicos Cirujanos (Exento 03780) creándose el Reglamento de Especialidades y Subespecialidades Médicas (05.11.2020-4821), que sustituirá al anterior en lo que respecta al funcionamiento de las Especialidades y Subespecialidades Médicas.

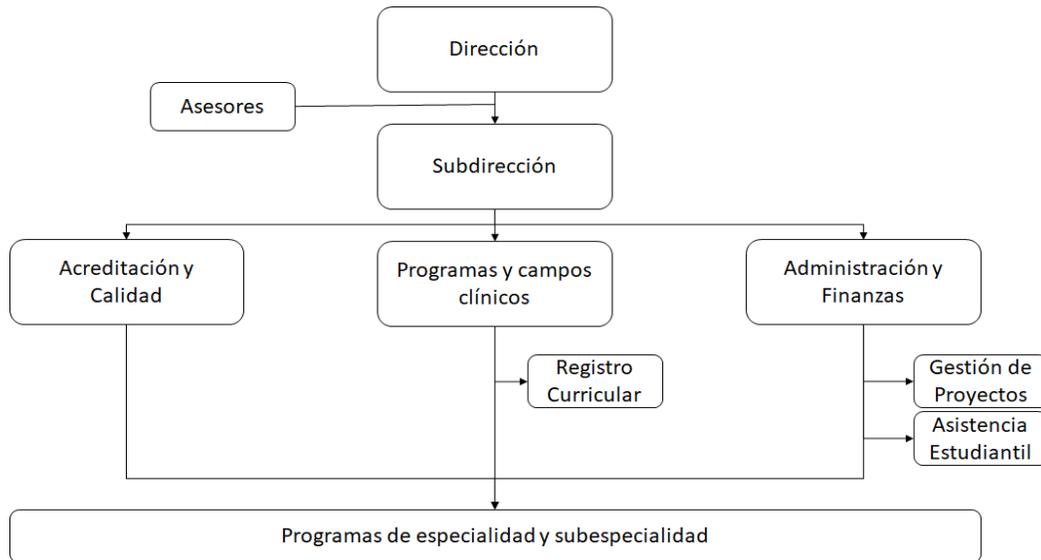
c) Misión de la Dirección de Postgrado y Postítulo

El fin principal de la Dirección de Postgrado y Postítulo es formar Médicos Especialistas y Subespecialistas en diferentes áreas de la medicina, comprometidos con la salud pública de nuestro país, en sus diferentes niveles asistenciales y para las diferentes regiones de nuestro territorio nacional. Expertos con sólidas bases en el profesionalismo, ética médica y con gran espíritu crítico constructivo. En este contexto, ha definido su misión como la de ***garantizar y estimular el desarrollo de programas de Especialidad y Subespecialidades Médicas cuya finalidad sea lograr especialistas de excelencia con un fuerte compromiso social, articulando el uso eficiente de los recursos para el logro de este fin.***

d) Organigrama de La Dirección de Postgrado y Postítulo de la Facultad de Ciencias Médicas– USACH

Los Programas de Especialización Profesional de la Facultad de Ciencias Médicas, dirigidos a

Médicos Cirujanos, se administran a través de la Dirección de Postgrado y Postítulo de esta y en el siguiente organigrama se distingue su distribución jerárquica organizacional:



En la actualidad existen 27 Programas entre Especialidades y Subespecialidades Médicas. A partir del segundo semestre del 2018 se ha iniciado un arduo trabajo en el mejoramiento de los procesos en cada uno de ellos y se ha relevado particularmente el perfeccionamiento docente de sus líderes.

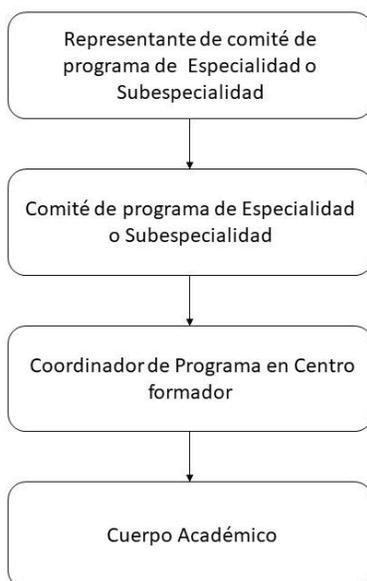
e) Modelo de Formación en Especialidades y Subespecialidades Médicas

En nuestro país y en el mundo, la Formación de Especialistas en las diferentes áreas de la medicina es en base a la práctica clínica diaria tutorada, donde el profesional va adquiriendo de modo progresivo y paulatino las diferentes competencias técnicas, éticas y de profesionalismo, que llevan finalmente a la formación de un profesional integral. En este sentido, la Facultad de Ciencias Médicas, a través de la Dirección de Postgrado y Postítulo, establece para cada Programa de Especialización y Subespecialización Médica, Unidades Docentes integradas por un Representante de Comité de Programa, un Comité de Programa de Especialidad y Subespecialidad, un Coordinador de Programa en Centro Formador y Académicos, quienes velarán por la cabal aplicación del Programa de la Especialidad, en los distintos Centros Formadores, Campos Clínicos e Instituciones Colaboradoras en que este pueda impartirse.

En nuestra Universidad, la Formación de Especialistas sigue la misma dinámica, con muy buenos resultados a lo largo del tiempo, lo que irrefutablemente se evidencia en la calidad técnica y humana de nuestros egresados. El estudiante se une a las actividades clínicas diarias de sus docentes y con ello va adquiriendo diferentes destrezas que le permiten lograr autonomía en la toma de decisiones a lo largo del desarrollo de su Programa. Los residentes van incorporando conceptos, teorías, formas de manejo, terapias y adecuaciones en la toma de decisiones diarias individualizadas caso a caso, no solo de sus tutores directos, sino de todo el equipo de salud que se relaciona con los pacientes, de sus mismos pares y del autoestudio que, con disciplina, genere cada uno de ellos.

3. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS Y SUBESPECIALISTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - USACH

La Dirección de Postgrado y Postítulo, dispone la siguiente distribución organizativa interna para el funcionamiento administrativo de los Programas de Especialidades y Subespecialidades Médicas:



Y dentro de la jerarquización del citado organigrama se describen los integrantes, que tienen como objetivo principal optimizar la gerencia del programa, y la mejora de los procesos administrativos:

4. Representante de Comité de Programa

Se define como un/a académico/a de la Especialidad o Subespecialidad que cuente con la debida certificación legal de su Especialidad o estar inscrito en el Registro de Prestadores Individuales de la Superintendencia de Salud, debe pertenecer al Núcleo de Especialidad o Subespecialidad Médica y presidirá el CPE/CPS. Cuenta con una relación contractual formal igual o mayor a 22 horas semanales con la Universidad o que se relacione con ella a través de entes administrativos o financieros.

5. Comité de Programa de Especialidad (CPE)

Se define como un cuerpo colegiado, encargado de la administración académica del Programa de Especialidad o Subespecialidad. Este Comité estará constituido por un mínimo de tres miembros, uno/a de los/las cuales será Representante del CPE/CPS, además de los Coordinadores/as de Programas de los Centros Formadores de una misma Especialidad y un/a representante de la DPP cuando se requiera. Cuando la Especialidad posea solo un centro formador, la DPP definirá los miembros que faltan para constituir el comité. La duración de los/las miembros del CPE/CPS en el cargo será de 4 años.

c) Coordinador de Programa en Centro Formador

Se define como un/a académico/a de la Especialidad o Subespecialidad, Jerarquizado/a o Categorizado/a como profesor/a, de reconocida experiencia académica y profesional, con una relación contractual formal igual o mayor a 11 horas semanales con la Universidad o que se relacione con ella a través de entes administrativos o financieros. El/La Coordinador/a del Programa en el Centro Formador será nombrado por el Director/a de la DPP.

d) Cuerpo Académico

Estará constituido por integrantes que pueden adquirir la calidad de Profesor/a de Núcleo o Permanente, Profesor/a Colaborador/a o Profesor/a Visitante. Profesores de Núcleo y Colaboradores serán nombrados por resolución universitaria del/a Decano/a. Es obligación del programa mantener actualizado el listado de integrantes del cuerpo académico para fines de difusión interna y externa a la Universidad.

▪ Profesores Núcleo o Permanentes

Se define como académico/a perteneciente al cuerpo docente, que podrá desarrollar labores de docencia y administración en el programa. Un/a profesor/a de Núcleo o Permanente de Especialidad y Subespecialidad Médica deberá: pertenecer a las dos jerarquías o categorías más altas establecidas por la DPP, contar con una reconocida experiencia académica y profesional y poseer un vínculo formal igual o mayor a 11 horas semanales, con la Universidad o que se relacione con ella a través de entes administrativos o financieros.

▪ Profesores Colaboradores

Se define como un académico especialista clínico de reconocida trayectoria, con dedicación parcial o temporal al programa a través de convenios docentes asistenciales, institucionales u otros. Los profesores colaboradores cuentan con una trayectoria de relevancia y pertinente al ámbito disciplinario. La trayectoria considera el currículum profesional, el prestigio personal en el ámbito de la actividad profesional, y la participación en actividades de extensión o de perfeccionamiento continuo, nacional o internacional, de la disciplina.

▪ Profesores Visitantes

Se define como un Profesional o Académico invitado de reconocida trayectoria para realizar actividades específicas realizando una valiosa contribución al Programa.

4) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA

a) Aspectos Generales y Antecedentes del Programa

▪ **Programa conducente a título: MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA**

▪ **Año de creación e inicio de las actividades**

- El programa inicia en el año (2014) con creación de fecha de resolución de creación del programa: exento N° 03963 28.04.2014
- El Programa inicia en el año 2013 como un plan piloto en el Hospital El Pino, para luego formalizarse en el año 2014 con su resolución de creación de fecha 28.04.2014 Exento 03963.

▪ **Datos del Representante de Comité de Programa:**

Nombre: **Dr. Héctor Fuenzalida Cruz**

Cargo: Jefe del Programa de formación de Médico Especialista en Dermatología y Venereología Universidad de Santiago de Chile.

Categoría Académica: Profesor Titular

Horas semanales dedicadas al programa: 22 horas

Ciudad/Región: Región Metropolitana.

Teléfonos: móvil +56998953800 - fijo (postgrado) 222311997

Correo electrónico: hector.fuenzalida@usach.cl

/ hfuenzalidacruz@hotmail.com

▪ **Datos del Comité de Programa de Especialidad (CPE):**

REPRESENTANTE DE COMITÉ DE PROGRAMAS: Dr. Héctor Fuenzalida Cruz

COORDINADOR DE PROGRAMA EN CENTRO FORMADOR:

- Centro formador o Campo Clínico 1:

Docente responsable: **Hospital El Pino, Servicio de Salud Metropolitano Sur. Docente responsable: Dr. Francisco Chávez Rojas**

COMITÉ DE PROGRAMA:

- Dr. Héctor Fuenzalida.
- Dr. Francisco Chávez Rojas
- Dr. Sebastián Cardemil

▪ **Centros Formadores**

Se definen como un conjunto de unidades académicas, administrativas y campos clínicos, acreditado por la Dirección de Postgrado y Postítulo (DPP) de la Facultad de Ciencias Médicas que, se asocian bajo la tuición efectiva de esta Dirección; con el expreso propósito de desarrollar Programas de Educación Superior de Especialidades y Subespecialidades Médicas en las áreas previamente aprobadas por la Vicerrectoría de Postgrado, en acuerdo con la Comisión de Evaluación de Especialidades Médicas (CEEM).

El Centro Formador estará constituido alrededor de una unidad base, y podrá contar con unidades asociadas y unidades complementarias, auxiliares o de colaboración.

Centro Formador de la Especialidad: Hospital El Pino, Servicio de Salud Metropolitano Sur

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Postgrado y Postítulo

Av. Cruz del Sur n°133, of.902 – Las Condes - Santiago – Chile

(2) 22311997 – (2) 2261289211

▪ Campos Clínicos

Son espacios definidos en los distintos niveles de atención en salud, donde se realizan las actividades docentes teórico-prácticas. Cuentan con la cantidad y calidad de las prestaciones asistenciales de acuerdo a los estándares definidos para la Especialidad, disponen del personal clínico y equipamiento tecnológico suficiente para el ejercicio de la Especialidad, además de los servicios de apoyo diagnóstico, terapéutico y administrativo que garanticen la calidad de la atención y la formación de los estudiantes-residentes.

Pueden estar constituidos por uno de los tres tipos siguientes de estructuras, de acuerdo a la naturaleza del programa:

- a) Un establecimiento hospitalario u hospitalización transitoria.
- b) Un establecimiento clínico asistencial no hospitalario de atención ambulatoria.
- c) Una combinación de los dos tipos de establecimientos.

Campo Clínico de la Especialidad: Hospital El Pino, Servicio de Salud Metropolitano Sur

▪ Instituciones Colaboradoras

Son definidas como entidades de derecho público o privado que colaboran para el desarrollo de una parte específica de uno o más programas de especialización de la institución formadora. Deberá existir un convenio establecido por resolución universitaria u otra vinculación de similar índole entre la Universidad y cada institución colaboradora.

El Programa cuenta con las siguientes Instituciones Colaboradoras:

- Hospital Barros Luco Trudeau. Servicio de Salud metropolitano Sur.
- Instituto Chileno de Cabeza y Cuello. Providencia, Santiago
- Hospital Regional de Rancagua (Servicio de Dermatología).
- Hospital de Talagante
- Clínica Orlandi

b) Objetivos del Programa

Los objetivos del Programa de Formación de Médicos Especialistas en Dermatología y Venereología son:

▪ **Objetivos Generales**

- a) Formar médicos especialistas en Dermatología y Venereología adulta, pediátrica y médico quirúrgico, cumpliendo con las normas éticas exigidas por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile.
- b) Preparar especialistas que cuenten con una sólida formación teórica, rigurosa experiencia práctica y compromiso con el rol social de su profesión, expresado en la búsqueda del bienestar de las personas, con particular atención en el público más desfavorecido socio-económicamente de nuestra población.

▪ **Objetivos Específicos**

- a) Identificar, interpretar e investigar las enfermedades cutáneas de importancia epidemiológica o con proyección comunitaria y diseñar programas de control de salud pública de las mismas.
- b) Manejar y aplicar el amplio espectro de diagnósticos diferenciales y opciones terapéuticas inmersas en la patología cutánea.
- c) Evaluar y tratar las diversas enfermedades dermatológicas con conocimiento pleno y responsable de las ventajas, limitaciones, riesgos y alcances de las alternativas terapéuticas y procedimientos quirúrgicos de la especialidad.
- d) Establecer una relación médico-paciente adecuada, que evidencie compromiso por resolver la patología que aqueja a su paciente e interés en su entorno afectivo-emocional.
- e) Establecer una buena relación con las y los colegas de la Especialidad en los planos éticos y profesionales, con el personal paramédico colaborador y con todas las áreas de la Medicina, valorando el trabajo en equipo y la reciprocidad.
- f) Demostrar capacidad y motivación para transmitir conocimientos a equipos de salud, propiciando acciones de difusión y orientación comunitaria en el campo de las enfermedades dermatológicas y venereológicas.
- g) Valorar, organizar e interesarse por investigaciones en el ámbito de la Especialidad.
- h) Probar capacidad e interés para desarrollar perfeccionamiento teórico y práctico relacionado con la especialidad.

▪ **Objetivos Intermedios:**

- a) Comprender la Morfología y Fisiología de la piel normal, así como la etiopatogenia y anomalías estructurales y fisiológicas referidas a síntomas, signos, síndromes y enfermedades cutáneas.
- b) Identificar y categorizar elementos semiológicos cutáneos en el contexto de un examen clínico general para elaborar, diferenciar y organizar diagnósticos sindromáticos cutáneos.
- c) Reconocer hechos histopatológicos de las enfermedades cutáneas frecuentes y evaluar e interpretar informes histopatológicos de cualquier enfermedad cutánea.

- d) Ejecutar técnicas diagnósticas accesorias, técnicas terapéuticas y procedimientos quirúrgicos propios de la especialidad con pleno conocimiento de sus principios, ventajas, riesgos y limitaciones.
- e) Detectar, evaluar y manejar las anomalías sistemáticas asociadas a enfermedades primariamente cutáneas.
- f) Ejecutar técnicas terapéuticas accesorias y técnicas quirúrgicas y procedimientos propios de la Especialidad. accesorias con pleno conocimiento de sus principales ventajas, limitaciones y riesgos.
- g) Señalar responsablemente a sus pacientes y familias, la metodología para aclarar el diagnóstico y tratamiento en los casos de patologías cutáneas o cutáneo-sistémicas complejas o poco frecuentes o bien, en su defecto, saber referir esta responsabilidad a otro Médico o equipo médico mejor capacitado.
- h) Identificar los riesgos presentes y futuros para sus pacientes, sus familias y sus comunidades en enfermedades Dermatológicas y Venereológicas y comunicárselos apropiadamente.
- i) Identificar, valorar y asumir el campo propio de la Dermatología y Venereología y sus relaciones con las demás áreas del ejercicio de la Medicina dentro de un trabajo médico en equipo.
- j) Valorar, organizar e interesarse por la investigación en el ámbito de la Especialidad.
- k) Interesarse por y valorar una educación continua en el ámbito de la Especialidad que incluye información bibliográfica, discusiones clínicas y cursos u otras actividades de perfeccionamiento.

c) Perfil de Egreso:

El egresado del Programa de Formación de Médicos Especialistas en Dermatología y Venereología será capaz de o podrá:

- a) Identificar patologías cutáneas de alta y baja prevalencia nacional con base en un proceso que integra herramientas diagnósticas, el razonamiento clínico y la evidencia empírica existente.
- b) Generar e implementar soluciones terapéuticas eficientes para distintos contextos socio-económicos y culturales, en los sistemas de salud públicos y privados, considerando el carácter dinámico y multifactorial del proceso de salud-enfermedad.
- c) Comunicar diagnósticos y alternativas terapéuticas y de manejo a los pacientes y familiares de manera efectiva, empática, oportuna y respetuosa de sus deberes y derechos.
- d) Realizar actividades de formación que orienten a la comunidad sobre la prevención y atención oportuna de patologías cutáneas.
- e) Participar en actividades de formación y capacitación profesional para los Equipos de Salud, a fin de mejorar la calidad de atención a las personas y a la comunidad en forma activa, efectiva y eficiente.
- f) Realizar actividades de investigación científica y de difusión integral del programa que aporten al desarrollo de su especialidad en el campo de la clínica y la salud pública.
- g) Evaluar su desempeño como especialista e identificar oportunidades de formación continua, de manera autónoma, proactiva y en conformidad con el código de ética de su profesión.

d) Sistema de Postulaciones:

- Podrán postular a los programas de especialización profesional en Especialidades primarias, personas interesadas que estén en posesión del título de médico cirujano, otorgado por una universidad chilena o extranjera reconocida por el Estado de Chile.
- Quienes hayan obtenido sus títulos en alguna universidad extranjera, deberán presentarlos debidamente legalizados o revalidados de acuerdo a las normas legales vigentes.
- Todos/as las personas que deseen postular, deben contar con el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM) aprobado, cuando la normativa vigente así lo exija.
- A las solicitudes de postulación a programas de especialización, deberán acompañarse los documentos y antecedentes curriculares y profesionales que se especifiquen en el llamado a concurso.
- Para las Especialidades que requieran por su naturaleza específica un proceso de habilitación especial, la Dirección de Postgrado y Postítulo establecerá un proceso que se dará a conocer dentro de la convocatoria.
- Podrán postular a los programas de especialización profesional en Especialidades derivadas o Subespecialidad, las personas interesadas que posean certificado o título de la Especialidad primaria correspondiente.

e) Duración del programa y dedicación

La duración del Programa de Formación de Médicos Especialistas en Dermatología y Venereología es de 3 años (36 meses), con dedicación de Jornada Completa.

f) Cupos anuales y totales

Los cupos anuales del Programa de Formación de Médicos Especialistas en Dermatología y Venereología son 4. Mientras que sus cupos totales son 12.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

El Programa de Formación de Médicos Especialistas en Dermatología y Venereología, se lleva a cabo en 3 años y se compone de dos ejes, la formación de especialidad y la formación transversal.

La formación de especialidad refiere a todas aquellas actividades curriculares orientadas al logro del perfil de egreso del programa en cuestión, es decir, a todos aquellos conocimientos y habilidades pertinentes a un Dermatólogo/a, mientras que **la formación transversal** a las actividades curriculares que desde la Dirección de Postgrado y Postítulo se impulsan para las y los residentes que cursan algún programa de especialidad, con el fin de promover el desarrollo de atributos del perfil de egreso compartidos con el sello institucional. La formación de especialidad distingue dos líneas formativas: Rotaciones y Asignaturas.

A continuación, se describe cada una de ellas:

6. Rotaciones o Actividades Prácticas:

Se consideran Rotaciones aquellas actividades curriculares que se definen por la participación activa de las y los residentes en las distintas áreas de ejercicio de la especialidad y que tienen efecto en el

campo clínico y/o hospitalario, bajo la supervisión de docentes tutores que les acompañan en la formación y cumplimiento de los requerimientos teórico-prácticos de su plan de estudios.

Las actividades prácticas, se llevan a cabo fundamentalmente en la Unidad Base Centro Formador Hospital El Pino, donde los residentes participan de las distintas actividades del Servicio, dentro de las cuales se incluye: atención en Policlínico de Dermatología de adultos y niños, cirugía dermatológica, procedimientos dermatológicos, interconsultas de hospitalizados adultos y de pediatría, fototerapia, revisión de casos Dermatopatológicos y Teledermatología. Mes a mes se organiza un calendario de modo que los residentes puedan llevar a cabo todas las diferentes actividades en algún momento de la residencia. Dentro de las Actividades prácticas o rotaciones puede haber revisión teórica de temas relacionados con el objeto de estudio de la práctica. Además, durante el Programa los/las residentes deben completar algunas actividades curriculares tipo rotaciones fuerza de la unidad base en los centros colaboradores al programa.

La nómina de las rotaciones obligatorias es:

- Histopatología Cutánea
- Actividad Clínica Adulto-Pediátrica
- Pabellón
- Infecciones de Transmisión Sexual
- Cirugía de Cabeza y Cuello
- Inmunología
- Endocrinología (síndrome de ovario poliquístico)
- Pediatría
- Oncología y Cirugía Oncológica
- Pabellón

Respecto a la rotación **Electivo**, el fin es permitir a las/los residentes profundizar en áreas de su interés, generando una amplitud de conocimiento y destreza en nuestros especialistas Dermatólogo, lo que implica una extensión de sus conocimientos en áreas que le van a permitir entre otros ámbitos, investigar y contribuir de esta forma al desarrollo médico de la salud pública del país. Las y los residentes pueden escoger cualquier otra pasantía nacional o internacional con la cual se identifique y contribuya a la profundización de los conocimientos en el área seleccionada. La actividad debe cumplir con una carga académica equivalente (528 horas).

7. Asignaturas o Actividades Teóricas:

Asignaturas

Refiere a aquellas actividades curriculares que ponen el foco en la entrega de contenidos y herramientas que aportan a la formación de sus especialistas. Son impartidas por un/a docente o grupo de docentes bajo la coordinación de un Docente Responsable, y pueden seguir una modalidad teórica o teórico-práctica.

La nómina de asignaturas es:

Primer Año:

- Introducción a la Dermatología
- Semiología dermatológica
- Fisiopatología e Inmunología Dermatológica
- Metodología de la Investigación (asignatura sello) *

Segundo Año:

- Dermatológica Quirúrgica
- Dermatología Pediátrica I
- Infecciones de transmisión sexual
- Terapéutica Dermatológica I
- Bioética clínica y de la investigación (primer y segundo semestre (Asignatura sello) *)

Tercer Año:

- Terapéutica Dermatológica II
- Dermatología Pediátrica II
- Dermatología Estética y Correctiva

Con la finalidad de fortalecer la formación de atributos transversales del sello institucional, planteado como una debilidad por la certificadora Ápice, se ha puesto particular atención a la impronta que se busca plasmar en los programas de especialidades médicas. La Dirección de Postgrado y Postítulo de nuestra universidad, ha establecido desde el 2018 la incorporación de dos asignaturas comunes que persiguen un proceso de mejora constante de los programas, las que se han dispuesto en los primeros años de la formación. Son asignaturas de carácter teórico y obligatorio, dirigidos a la formación en Investigación y al desarrollo del conocimiento ético del profesional cursante del Programa de Formación de la Especialidad, específicamente las asignaturas son las siguientes:

- Primer Año: Metodología de la Investigación en Salud
- Segundo Año: Bioética Clínica y de la Investigación

8. Malla curricular:

El detalle de las actividades académicas que se realizan durante la Formación de Médicos Especialistas en **DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA** se observa gráficamente de forma detallada en la siguiente malla curricular:

MALLA CURRICULAR DE DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA

MALLA CURRICULAR DE DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE / FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Postgrado y Postítulo

Av. Cruz del Sur nº133, of.902 – Las Condes - Santiago – Chile

(2) 22311997 – (2) 2261289217

| | PRIMER AÑO | SEGUNDO AÑO | TERCER AÑO |
|-------------|--|---|------------------------------------|
| ROTACIONES | Pabellón | | |
| | Actividad Clínica Adulto – Pediátrica | | |
| | | Cirugía de Cabeza y Cuello Inmunología Oncología Endocrinología (S. Ovario Poliúístico) Pediatría | |
| | Histopatología Cutánea | | Electiva |
| ASIGNATURAS | Introducción a la Dermatología | Dermatología Pediátrica I y II* | |
| | Semiología Dermatológica | Terapéutica Dermatológica I y II* | |
| | Fisiopatología e Inmunología cutánea | Dermatología Quirúrgica | Dermatología Estética y Correctiva |
| | | Infecciones de Transmisión Sexual | |
| | Metodología de la Investigación en Salud | Bioética Clínica y de la Investigación | |
| | | | |

* las asignaturas Dermatología Pediátrica I y II, y Terapéutica Dermatológica I y II, corresponden a un mismo anexo 5 de ficha de asignatura, solo que para visualizarlo en la malla y a razón de los meses que se dictan entre el segundo y tercer año se hace esa separación virtual.

Horas:

HORAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD

| Formación del Programa de Dermatología y Venereología | Organización/Tipo de Actividad Curricular | Horas Cronológicas |
|---|---|--------------------|
| Formación de Especialidad | Rotaciones | 4.885 |
| | Asignaturas | 848 |
| | Formación Electiva | 528 |
| | Trabajo Autónomo | 660 |
| Formación Transversal | Sello Institucional | 224 |
| Horas totales de formación Especialidad | | 7.145 |

9. Listado de cursos

| Nombre de la actividad curricular | Académico(s) a cargo | Carácter ¹ | Carga horaria presencial (horas cronológicas) | Carga horaria no presencial (horas cronológicas) | Carga horaria total (horas cronológicas) | Período |
|---|-------------------------------|-----------------------|---|--|--|-------------------------------|
| Introducción a la Dermatología | Dr. Héctor Fuenzalida | Obligatorio | 1 mes 176 horas | 10 horas | 186 horas | Primer año |
| Semiología Dermatológica | Dr. Rodrigo Loubies | Obligatorio | 2 meses 176 horas | 10 horas | 186 horas | Primer año |
| Fisiopatología e Inmunología Cutánea | Dr. Francisco Chávez | Obligatorio | 2 meses 48 horas | 10 horas | 58 horas | Primer año |
| Histopatología Cutánea | Dra. Laura Segovia | Obligatorio | 6 meses 192 horas | 90 horas | 282 horas | Primer año |
| Dermatología Quirúrgica | Dra. María Morán | Obligatorio | 2 meses 64 horas | 10 horas | 74 horas | Segundo año |
| Dermatología Pediátrica* | Dra. María Macías | Obligatorio | 4 meses 128 horas | 20 horas | 148 horas | Segundo y Tercer año |
| Infecciones de Transmisión Sexual | Dr. Francisco Chávez | Obligatorio | 2 meses 32 horas | 10 horas | 42 horas | Segundo año |
| Dermatología Estética y Correctiva | Dr. Rodrigo Loubies | Obligatorio | 4 meses 96 horas | 20 horas | 116 horas | Tercer año |
| Terapéutica Dermatológica* | Dra. María Cárdenas | Obligatorio | 4 meses 128 horas | 20 horas | 148 horas | Segundo y tercer año |
| Rotación: Actividad Clínica Adulto-Pediátrica | Dr. Héctor Fuenzalida Cruz | Obligatorio | 11 meses c/año 2233 horas | 230 horas | 2463 horas | Primero, segundo y tercer año |
| Rotación Cirugía de Cabeza y Cuello | Dr. Nicolás Ávalos | Obligatorio | 1 mes 176 horas | 10 horas | 186 horas | Segundo o tercer año |
| Rotación Inmunología | Dr. Pablo Herrera Morgado | Obligatorio | 1 mes 176 horas | 10 horas | 186 horas | Segundo o tercer año |
| Rotación Endocrinología (síndrome de ovario poliquístico) | Dra. Amanda Ladrón De Guevara | Obligatorio | 3 meses 60 horas | 20 horas | 80 horas | Segundo o tercer año |
| Rotación Pediatría | Dra. María Angélica Macías | Obligatorio | 3 meses 176 horas | 20 horas | 196 horas | Segundo o tercer año |

¹ Indicar si la actividad señalada es obligatoria o electiva.

| | | | | | | |
|--|---------------------------|-------------|----------------------------|-----------|------------|-------------------------------|
| Rotación Oncología | Dr. Héctor Fuenzalida | Obligatorio | 3 meses 120 horas | 20 horas | 140 horas | Segundo o tercer año |
| Rotación Electiva | Dr. Francisco Chávez | Obligatorio | 3 meses 528 horas | 10 horas | 538 horas | Tercer año |
| Rotación Pabellón | Dra. María Gabriela Morán | Obligatorio | 3 meses c/año 915 horas | 120 horas | 1035 horas | Primero, segundo y tercer año |
| Rotación : Infecciones de Transmisión Sexual | | Obligatorio | 22 meses 440 horas | 10 horas | 450 horas | Primero, segundo y tercer año |
| Bioética clínica y ética de la investigación biomédica | PhD Manuel Santos | Obligatorio | 6 meses 96 horas | 10 horas | 106 horas | Segundo año |
| Metodología de la Investigación en Salud | Dra. Andrea Lizama | Obligatorio | 12 meses 112 horas | 10 horas | 122 horas | Primer año |

10. Descripción de Asignaturas

A continuación, se detallan las asignaturas que debe cursar el especialista en **DERMATOLOGÍA Y VENEREOLÓGIA**:

| Asignaturas Teóricas Obligatorias | Introducción a la Dermatología |
|---|--------------------------------|
| Descripción: Curso con clases teóricas intensivas todos los días, con el propósito de nivelar en conocimientos generales de dermatología y venereología a los residentes recién ingresados al programa. | |
| Objetivos: General: <ul style="list-style-type: none">• Preparar a los nuevos residentes y al personal profesional no médico (matrona-enfermera), paramédico y administrativo (secretaria) sobre las bases de la Dermatología. Específicos: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las diferentes dependencias del servicio de dermatología del Hospital del Pino.• Demostrar conocimientos en dermato-venereología general de los residentes.• Describir una evaluación teórica inicial para determinar el nivel de déficit en conocimientos teóricos de la especialidad y contrastar con la evaluación final post-curso.• Identificar la metodología y procesos y procedimientos de trabajo del servicio de dermatología.• Comprobar habilidades de los residentes en revisión bibliográfica, síntesis y capacidad expositiva. | |
| Contenidos: Temario <ol style="list-style-type: none">1. Prueba Diagnóstica.2. Realidad Dermatológica en Chile.3. Conceptos de Gestión en Salud.4. Inducción Manejo SIDRA.5. Histología y Fisiopatología Cutánea.6. Laboratorio en Dermatología.7. Inducción manejo SIDRA.8. Inducción Manejo Plataforma Tele dermatología.9. Semiología Dermatológica.10. Tumores Cutáneos.11. Inducción Manejo Videoconferencia.12. Mesenquimopatías y Piel.13. Nociones de Histopatología Cutánea.14. Virosis Cutáneas. | |

15. Inducción Trabajo Sala Procedimientos y Cirugía.
16. Dermatología Pediátrica I (Dermatitis Atópica y Dermatitis Seborreica).
17. Piodermas.
18. Inducción Manejo Cabina Fototerapia.
19. Dermatología Pediátrica II (Hemangiomas y Malformaciones Vasculares).
20. Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S. I.
21. Urticaria y Angioedema.
22. Micosis Cutáneas.
23. Patología Ungueal y Capilar.
24. Dermatología Pediátrica III (Exantemas Virales).
25. Acné Juvenil.
26. Dermatitis Acneiformes.
27. Psoriasis, Liquen Ruber y Pitiriasis Rosada.
28. Dermatitis de Contacto.
29. Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S. II.
30. Parasitosis Cutáneas.
31. Dermatología Pediátrica IV (Geno-dermatosis).
32. Programa ITS Minsal.
33. Medicina Interna y Piel.
34. Infecciones Intrahospitalarias.
35. Crioterapia.
36. Electrocirugía y Radiofrecuencia.
37. Manejo de Heridas y Curaciones.
38. VIH y Piel.
39. Dermatitis Pediátrica V (Dermatitis Área Pañal).
40. Enfermedades Ampollares.
41. Recetario Magistral.
42. Cirugía Dermatológica Convencional.
43. (losanjo/colgajo/Mohs).
44. Nociones de Terapéutica Dermatológica.

Modalidades de evaluación:

- Las clases son expositivas (1 hora de duración) y son realizadas por el Equipo Docente – Asistencial del Servicio de Dermatología de la Universidad de Santiago / Hospital El Pino, según calendario adjunto. Los Residentes deberán estudiar los temas previos a cada clase, pudiendo ser interrogados durante el desarrollo de las clases por los docentes.

Evaluación:

- 30% Nota de Concepto (Apreciación Equipo Docente –Asistencial)
- 70% Nota Prueba Teórica (Múltiple elección)

Bibliografía:

Básica:

- Dermatología clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta edición. 2014.

Recomendada:

- Dermatología básica para el médico general. © Universidad de Cuenca 2016. Autores: Iván Marcelo Zeas D. & María Soledad Ordóñez V. ISBN: 978-

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Andrew's diseases of the skin, eleventh edition. 2011.• Fitzpatrick's dermatology in general medicine. seventh edition. 2008.• Dermatology. bologna j., jorizzo j. third edition. 2012. | 9978-14-333-9 Derecho de Autor: 743001 Portada: Jonathan Zeas Formato digital de libre difusión Aval: Universidad de Cuenca Cuenca, Junio 2016. |
|---|---|

| Asignaturas Teóricas Obligatorias | Semiología Dermatológica |
|---|--------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con clases teórico-prácticas, que incluyen las bases del reconocimiento clínico y diagnóstico diferencial de los grandes grupos de patologías del espectro de la dermatología y venereología. El curso pretende entregar las herramientas teóricas para que el becario desarrolle un criterio objetivo y científico sobre las bases iniciales en el reconocimiento clínico de las lesiones cutáneo-mucosas y de anexos.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a sistematizar en grandes grupos las enfermedades cutáneo-mucosas: eritemato-escamosas – glándulas sebáceas – ictiosiformes – ampollares – pigmentadas – etc. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las lesiones cutáneas elementales (primarias y secundarias). • Mostrar un conocimiento profundo de la histología e histopatología cutáneo-mucosa. • Generar el diagnóstico topográfico de la patología cutánea. • Identificar los innumerables diagnósticos diferenciales de las lesiones cutáneo-mucosas. • Demostrar conocimientos en sistematización de patologías según grupos etarios y género. • Manejar los elementos de apoyo en el diagnóstico clínico y de laboratorio como: <ul style="list-style-type: none"> – Dermatoscopía. – Luz de Wood. – Acaro test. – Micológico directo y cultivo. – Frotis de exudados y observación al microscopio óptico. – Biopsia cutánea. – Tricoscopia – tricograma. – Etc. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lesiones elementales, Prurito y Enfermedades Psicosomáticas. 2. Desordenes Pigmentarios (Hipopigmentación, Vitíligo, Hiperpigmentación). 3. Urticaria y Eritemas. (Urticaria-Angiodema, Eritema multiforme, Steven Johnson, NET, Reacción a drogas). 4. ITS. 5. Dermatitis Ecematosas (Dermatitis de Contacto, D. Atópica, dermatosis ocupacionales, D. Hipostática, Eccema numular, pitiriasis alba, Dermatitis Plantar Juvenil, Fitofotodermatitis, fotodermatitis). | |

6. Enfermedades Eritemato Escamosas (Psoriasis, Liquen Plano, Pitiriasis Rubra Pilaris, Eritrodermia, Mucosis Fungoide, Pitiriasis Rosada).
7. Enfermedades Glándulas Anexiales (acné, rosácea, Foliculitis, Dermatitis Seborreica, Alteración glándulas sudoríparas).
8. Purpura y Vasculitis (Púrpuras, Vasculitis, Paniculitis, Dermatosis Neutrófilicas, Dermatosis Eosinófilicas, Dermatosis del Embarazo).
9. Lesiones Vasculares en la Infancia, Exantema.
10. Mesenquimopatías (Generalidades de Anticuerpos en Mesenquimopatías, Lupus Eritematoso, Dermatomiositis, Esclerodermias, otras Mesenquimopatías, Morfea, Liquen Escleroso).
11. Genodermatosis (Ictiosis, Queratodermias, Enf. Darier, Neurofibromatosis, Esclerosis tuberosa, Mosaicismos, Displasias Ectodérmicas).
12. Infecciones cutáneas (Virus, hongos, parásitos, bacterias).
13. Pelo, Uñas, Mucosa Oral y Patología anogenital (No Venérea).
14. Tumores Benignos de la Piel.
15. Ampollares (Penfigo, Penfigoide, Dermatitis Herpetiforme, Epidermolisis bullosa).
16. Tumores Malignos de la Piel.
17. Examen Teórico final.

Modalidades de evaluación:

- Se presentará un Seminario por día, por un Residente de Dermatología de primer año, que será el encargado de ejecutar la actividad.
- Cada tópico será asignado a un Residente de primer año, quien tendrá asignado un ayudante (Residente de curso superior) y un tutor guía (docente), quien se encargará que la realización de esta actividad se cumpla a plenitud bajo los siguientes objetivos:
 - Realización de una presentación en formato Power Point con información, esquemas y fotos clínicas.
 - Resumen de la patología orientado a visión general, semiología y proceso diagnóstico, incluyendo exámenes de apoyo diagnóstico y pronóstico. No es necesario en esta etapa detalle de fisiopatología, histopatología ni terapéutica.
 - Entrega de material escrito en documento Word, que incluya resumen de la presentación y bibliografía consultada. (Máximo 10 paginas).
 - Discusión final donde el tutor guía deberá redondear el tema desde la práctica clínica y el resto de los Residentes deberán participar intercambiando ideas, dudas y conocimiento.

Evaluación:

- 10 % Seminario en Word
- 20 % Presentación PPT
- 70 % nota prueba teórica final
- La Prueba teórica se realizará al finalizar el curso.
- Para poder rendir la prueba final del curso, el Residente debe haber sido aprobado por su tutor guía, en todos los Seminarios asignados, y debe haber entregado y aprobado todos los documentos de resumen en formato word.

Bibliografía:

| Básica: | Recomendada |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Dermatología Clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta Edición. 2014. • Andrew's Diseases of the Skin, Eleventh edition. 2011. • Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. seventh edition. 2008. • Dermatology. Bologna j., Jorizzo j. third edition. 2012. | <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la semiología dermatológica en el diagnóstico de la enfermedad cutánea The relevance of dermatologic semiology in the diagnosis of skin disease G. Carretero Hernández. Med Cutan Iber Lat Am 2014; 42 (1-3): 5-11 • Semiología cutánea: perspectiva histórica de la evolución de la terminología básica en España. Francisco Vázquez-López, Pablo Coto, María L. Gotor, Santiago Gómez-Díaz y Narciso Pérez-Oliva. Departamento de Dermatología. Hospital Universitario Central de Asturias. Actas Dermosifiliogr 2006;97(3):153-8 |

| Asignaturas Teóricas Obligatorias | Fisiopatología e Inmunología Cutánea |
|--|--------------------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con clases teóricas, que incluyen las bases del mecanismo Etiopatogénico de los grandes grupos de patologías del Espectro de la Dermatología y Venereología. El curso busca generar los cimientos teóricos del mecanismo de génesis de la mayoría de las lesiones cutáneo-mucosas y de anexos.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar bases sólidas teóricas en los residentes, de tal manera de resolver la patología dermato-venereológica con bases empíricas y científicamente fundamentadas. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar el concepto de inmunodermatología. • Reconocer la importancia del aspecto fisiopatológico de la patología cutáneo-venérea, con el propósito de entender las manifestaciones clínicas secundarias y el enfoque terapéutico dirigido a su control y/o resolución. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al sistema inmune. inmunidad innata. 2. Inmunidad mediada por linfocitos t y sus mecanismos efectores. 3. Captura de antígeno y presentación a linfocitos. reconocimiento antigénico por el sistema inmune. 4. Inmunofisiopatología del eczema: eczema de contacto alérgico-irritativo. 5. Tolerancia inmunitaria y autoinmunidad. respuesta inmune a tumores y transplantes. 6. Hipersensibilidad. inmunodeficiencias congénitas y adquiridas. 7. Inmunidad humoral y sus mecanismos efectores. 8. Inmunofisiopatología de acné y rosácea. 9. Inmunofisiopatología de la dermatitis atópica 10. Inmunofisiopatología de las mesenquimopátías. 11. Inmunofisiopatología del psoriasis. 12. Inmunofisiopatología de la infección por VIH. 13. Inmunofisiopatología de la urticaria-angioedema-prurito. 14. Inmunofisiopatología de las enfermedades ampollares autoinmunes. 15. Inmunofisiopatología de las vasculitis. 16. Fotobiología y fotosensibilidad. inmunofisiopatología. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> | |

- El Curso se realizará durante dos meses, según calendario asignado, por un Residente de Dermatología quien será el encargado de ejecutar la actividad. El Residente tendrá de asesor a un tutor guía, quien se encargará que la realización de esta actividad se cumpla a plenitud bajo los siguientes objetivos:

- Realización de una presentación en formato Power Point con información actualizada, esquemas y fotos, que no supere las 50 diapositivas.
- Resumen de la Patología orientado a etiología y fisiopatología, incluyendo las bases inmunológicas implicadas en la génesis del cuadro clínico.
- Entrega de material escrito en documento Word, que incluya resumen de la presentación y bibliografía consultada (máximo 10 páginas).
- Discusión final donde el tutor guía deberá redondear el tema desde la práctica clínica y el resto de los Residentes deberán participar intercambiando ideas, dudas y conocimiento.

Evaluación:

- 10 % Seminario en Word
- 20 % Presentación PPT
- 70 % nota prueba teórica (promedio de dos pruebas teóricas, del 50% del contenido teórico cada una)

Bibliografía:

Básica:

- Dermatología Clínica. Carlos Ferrándiz cuarta edición. 2014.
- Andrew's diseases of the skin, eleventh edition. 2011.
- Fitzpatrick's dermatology in general medicine. seventh edition. 2008.
- Dermatology. bologna j., jorizzo j. third edition. 2012.

Recomendada:

- Abbas A., Lichtman A. Inmunología básica. Cuarta edición. Elsevier. 2014.
- Parham P.: Inmunología. Cuarta edición. Manual moderno. 2015.
- Manu-Medic's, Inmunología. Facultad medicina. Universidad de Buenos Aires.
- Artículos de revisión indicados por los docentes.

| Rotación | Histopatología Cutánea |
|--|------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con clases teórico-prácticas, que incluye como práctica observación de la microscopía de la mayoría de las patologías, cutáneo-mucosa. Junto con clases teóricas de dichas patologías.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar un nivel básico de tinciones de histoquímica e inmunohistoquímica que se utilizan en el apoyo diagnóstico. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la histología normal y patológica de la piel y mucosas. • Describir los patrones de inflamación en la patología inflamatoria de piel. • Diferenciar las lesiones neoplásicas benignas y malignas cutáneas. • Participar del procesamiento macroscópico de las lesiones cutáneo-mucosas. • Reconocer el procesamiento al que es sometido la muestra, antes de ser observada a la microscopía. • Conocer el proceso crítico de trazabilidad de las muestras histopatológicas. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Histología normal de piel. 2. Patrones inflamatorios en Dermatopatología. 3. Patrones de reacción tisular en Dermatopatología. 4. Patrón de inflamación espongiótico. 5. Patrón de inflamación liquenoide. 6. Patrón de inflamación granulomatoso. 7. Patrón de inflamación vasculítico. 8. Patrón de inflamación vesículo-ampollar. 9. Tumores cutáneos benignos. 10. Tumores cutáneos malignos. 11. Proceso de fijación y preparación de muestras histológicas. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente se realizan 4 sesiones teóricas para nivelación en conceptos de Histopatología cutánea y técnica de procesamiento de muestras histológicas. • Posteriormente, cada sesión semanal es fundamentalmente orientada a la discusión de casos anátomo-clínicos y revisión de material histológico a la microscopía, bajo la supervisión del médico tutor. | |

| | |
|---|--|
| <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 45% prueba final práctica. • 45% prueba final teórica. • 10% nota de concepto. | |
| <p>Bibliografía:</p> | |
| <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dermatología clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta edición 2014. • Andrew's diseases of the skin, eleventh edition. 2011. • Fitzpatrick's dermatology in general medicine. seventh edition. 2008. • Dermatology. bologna j., jorizzo j. third edition. 2012. | <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Weedon's skin Pathology. Cuarta edición. 2015. • Inflammatory Dermatopathology. Billings, steven. 2011. • Dermatopathology. Barnhill Raymond. Third edition. 2010. • Artículos de revisión indicados por los docentes. |

| Asignaturas Teóricas Obligatorias: | Dermatología Quirúrgica |
|--|--------------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con clases Teórico-Prácticas, que incluyen las bases del manejo quirúrgico, conocimiento de las normas de Pabellón Ambulatorio y del Instrumental Quirúrgico, además de la indicación Quirúrgica precisa y certera de los grandes grupos de patologías del espectro de la Dermatología Y Venereología cuya resolución involucre procedimientos quirúrgicos.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer en detalle el instrumental quirúrgico utilizado en la cirugía menor ambulatoria dermatológica común. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar las técnicas de asepsia en los procedimientos quirúrgicos. • Identificar los principales tipos de esterilización al que son sometidos los diferentes instrumentales quirúrgicos. • Indicar correctamente la resolución quirúrgica de una patología cutánea. • Diferenciar los distintos tipos de sutura y sus diferentes indicaciones en patología quirúrgica cutánea. • Reconocer etapas fundamentales de la trazabilidad de las muestras dirigidas a estudio histopatológico, especialmente lo que se refiere a una adecuada fijación y transporte de las muestras. • Identificar técnicas no quirúrgicas de tratamiento, tales como la crioterapia. • Resaltar la importancia del manejo y adecuado control postoperatorio del paciente quirúrgico. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pabellón, instrumental y material quirúrgico en cirugía dermatológica. 2. Anestesia y evaluación Preanestésica en cirugía dermatológica. 3. Biopsia cutánea y técnicas de suturas (Paso práctico). 4. Criocirugía. 5. Tumores cutáneos benignos (Técnicas de extirpación y cierre). 6. Electrocirugía y Radiofrecuencia. 7. Cirugía ungueal. 8. Cirugía pabellón auricular. 9. Conducta quirúrgica frente a tumores cutáneos malignos (CBC, CEC y melanomas). 10. Técnica de colgajos e injertos (Mini paso práctico). 11. Cirugía mucosa y labios. 12. Cirugía de Mohs. 13. Cirugía párpados y manejo región periorbitaria. 14. Implante de pelo: cuero cabelludo, cejas y patillas. 15. Manejo postquirúrgico y manejo de complicaciones. | |

Modalidades de evaluación:

- Cada clase será desarrollada en la modalidad de Seminario preparado por el Residente asignado y supervisado por el Docente Tutor según Calendario Adjunto.
- La presentación deberá ser revisada por el Docente Tutor al menos 1 semana previa a la exposición, quien supervisará que esta actividad cumpla con los siguientes objetivos:
 - Realizar una presentación en formato PowerPoint, con el desarrollo del tema, los esquemas y las fotos correspondientes (máximo 30 minutos) y 15 minutos para la discusión.
 - Entregar documento escrito en Word, que incluya resumen de la presentación y bibliografía consultada (máximo 10 páginas).
 - Discutir cada tema para intercambiar experiencias y aclarar dudas, donde el resto de los Residentes deben llegar con la materia revisada.

Evaluación:

- 10% seminario en Word
- 20% presentación PowerPoint
- 70% nota Prueba Teórica (Múltiple elección)

Bibliografía:**Básica:**

- Dermatología clínica. Carlos Ferrándiz, cuarta edición 2014.
- Andrew's diseases of the skin, eleventh edition. 2011.
- Fitzpatrick's dermatology in general medicine. seventh edition. 2008. dermatology. bologna j., jorizzo j. third edition. 2012.

Recomendada:

- Dermatologic Surgery. Vidimos, Allison. First edition. 2019.
- Pediatric Dermatologic Surgery. Noury, Keiyan. First edition. 2019.
- Reconstructive Facial Plastic Surgery. Weerda, Hilko. Second edition. 2015.
- Artículos de revisión indicados por los docentes.

| Asignaturas Teóricas Obligatorias | Dermatología Pediátrica (I y II) |
|--|----------------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con clases teórico-prácticas, que incluyen las bases de la epidemiología, fisiopatología, semiología, diagnóstico clínico, diagnóstico diferencial, estudio de laboratorio, y terapéutica de los grandes grupos de patologías del espectro de la dermatología pediátrica.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la fisiopatología de los diferentes procesos patológicos dermatológicos en población pediátrica, de tal manera de explicar científicamente los síntomas, signos y manejo terapéutico de cada una de ellas. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la epidemiología nacional y mundial de las Patologías cutáneas dermatológicas más prevalentes. • Manejar la semiología de las Patologías cutáneas dermatológicas frecuentes e infrecuentes. • Aplicar un pool de diagnósticos diferenciales en cada una de las áreas de la patología cutánea pediátrica. • Demostrar conocimiento específico de la terapéutica dermatológica en pediatría, con especial énfasis en los efectos adversos y dosificación especial en la población infantil. | |
| <p>Contenido:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Embriología, función y cuidados del RN. Anomalías del desarrollo. 2. Lesiones cutáneas marcadoras de disrafia espinal. Dermatitis neonatales. 3. Inmunodeficiencias congénitas. 4. Genética en Dermatología Pediátrica. 5. Dermatitis atópica. 6. Exantemas infecciosos de la infancia. 7. Infecciones en pediatría. 8. Dermatitis del pañal, otras dermatitis de la infancia y enfermedad de Kawasaki. Prurigos. 9. Infecciones de transmisión sexual, sífilis congénita y TORCH. 10. Lesiones vasculares de la infancia. 11. Lesiones de las glándulas sebáceas y sudoríparas. 12. Lesiones hipo e hiperpigmentadas. <p>Primera Prueba: Seminarios 1 Al 12</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Síndromes neurocutáneos, I. pigmento, Neurofibroma-tosis, Xeroderma pigmentoso, Esclerosis tuberosa, Melanosis neurocutánea, Lipomatosis encéfalo-cráneo-cutánea. 14. Alteraciones del pelo y las uñas en pediatría. 15. Ictiosis y trastornos de la queratinización. | |

16. Mesenquimopatías.
17. Mosaicismos cutáneos, síndrome de envejecimiento cutáneo.
18. Enfermedades del tejido conectivo y fibromatosis.
19. Porfirias y enfermedades ampollares de la infancia.
20. Tumores benignos.
21. Tumores malignos e histiocitosis.
22. Dermatitis eosinofílicas, trastornos nutricionales.
23. Misceláneas: trastornos genéticos que predisponen a malignidad, púrpuras inflamatorias y no inflamatorias de la infancia, eritema elevatum diutinum, Pitiriasis liquenoide en la infancia, pustulosis exantemática aguda, errores innatos del metabolismo.
24. Fotodermatitis.

Segunda Prueba: Seminarios 13 al 24

Modalidades de evaluación:

- Cada tema será desarrollado en la modalidad de seminario preparado por el Residente correspondiente y supervisado por el docente asignado.
- La presentación deberá ser revisada por el tutor al menos diez días previos a la exposición, (PowerPoint y Word), quien supervisará que esta actividad cumpla con los siguientes objetivos:
- Realización de una presentación en formato PowerPoint, con la información, los esquemas y las fotos clínicas si corresponden (máximo 45 minutos).
- Entrega de material escrito en documento Word, que incluya resumen de la presentación y bibliografía consultada (máximo 10 páginas), el cual debe ser enviado a cada uno de los residentes del curso.
- Discusión de cada tema para intercambiar experiencias y aclarar dudas, donde el resto de los residentes deben llegar con la materia revisada.

Evaluación:

- 10% seminario en Word
- 20% presentación PPT
- 70% nota pruebas teóricas (35% cada una)

Bibliografía:

Básica:

- Dermatología Clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta Edición. 2014.
- Andrew'S Diseases of the Skin, Eleventh Edition. 2011.
- Fitzpatrick'S Dermatology in General Medicine. Seventh Edition. 2008.
- Dermatology". Bologna J., Jorizzo J. Third Edition. 2012.

Recomendada:

- Dermatología Neonatal. Eichenfield, Lawrence. Segunda edición. 2009.
- Pediatric Dermatologic Surgery. Noury, Keiyan. First edition. 2019.
- Hurwitz, Clinical Pediatric Dermatology. Paller, Amy. Fifth edition. 2016.
- Pediatric Dermatology. Cohen, Bernard. Fourth edition. 2013.
- Pediatric Dermatology. Schachner, Lawrence. Fourth edition. 2011.
- Artículos de revisión indicados por los docentes.

| Asignaturas Teóricas Obligatorias | Infecciones de Transmisión Sexual |
|---|-----------------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con clases teóricas, dirigidas a reconocer las patologías más prevalentes, manifestaciones clínicas y cronología de desarrollo del espectro de las Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la epidemiología actualizada de las Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S. • Identificar las manifestaciones clínicas y cronología de desarrollo de las Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S. • Aprender el manejo sanitario, consejería, manejo de las parejas sexuales del paciente que acude al poli Unacess. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las políticas públicas y normas del Minsal en relación a las Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S. • Diagnosticar y tratar adecuadamente las diferentes I.T.S. de mayor prevalencia nacional. • Realizar apoyo de laboratorio disponible en las Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S., y su adecuada interpretación. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normas ministeriales y aspectos médico legales de las Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S. 2. Sífilis Precoz y laboratorio. 3. Sífilis tardía y congénita. 4. Síndrome descarga uretral y vaginal. 5. Lesiones Vegetantes genitales. 6. VIH y Piel. 7. Lesiones ulcerativas genitales. 8. Prevención en Infecciones de Transmisión Sexual I.T.S. /Manejo de programas y control de trabajadores sexuales. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada tema será desarrollado en la modalidad de seminario preparado por el alumno correspondiente y supervisado por el docente asignado. • Realización de una presentación en formato PowerPoint, con la información, los esquemas y las fotos clínicas si corresponden (máximo 45 minutos). • Entrega de material escrito en documento Word, que incluya resumen de la presentación y bibliografía consultada (máximo 10 páginas). | |

- Discusión de cada tema para intercambiar experiencias y aclarar dudas, donde el resto de los residentes deben llegar con la materia revisada.

Evaluación:

- 10% seminario en Word.
- 20% presentación PowerPoint.
- 70% nota prueba teórica.

Bibliografía:

Básica:

- Dermatología Clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta Edición. 2014.
- Andrew's Diseases Of The Skin, Eleventh Edition. 2011.
- Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. seventh edition. 2008.
- Dermatology. bologna j., jorizzo j. third edition. 2012.

Recomendada:

- Artículos de revisión indicados por los docentes.
- Illustrated Synopsis of Dermatology and Sexually Transmitted Diseases. Kahnna Neena. Fourth edition. 2011.
- Norma de Profilaxis, Diagnóstico y Tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) 2016. Departamento Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS División de Prevención y Control de Enfermedades Subsecretaría de Salud Pública Ministerio de Salud.

| Asignaturas Teóricas Obligatorias | Dermatología Estética y Correctiva |
|--|------------------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con Clases Teórico-Prácticas, que incluyen las bases de la Fisiopatología, Semiología, Diagnóstico Clínico, Diagnóstico Diferencial, Estudio de Laboratorio, y Terapéutica de los grandes grupos de Patologías del Espectro de la Dermatología Estética.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el manejo clínico y conocimiento de las bases fisiopatológicas de la aplicación de toxina botulínica y ácido hialurónico. • Analizar las bases físicas, mecanismo de acción, indicaciones, efectos adversos y manejo del láser en dermatología. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar aquellos pacientes y patologías que ameritan una terapéutica de índole estética. • Realizar la revisión de la Anatomía Músculo-neuro-Vascular Facial. • Conocer la aparatología asociada a los tratamientos del ámbito de la estética y dermatología correctiva. • Realizar la indicación correcta y manejo pre y post tratamiento abrasivo químico facial. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Talleres Prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de fotoprotección. 2. Taller de toxina botulínica. 3. Taller de láser vascular. 4. Taller de relleno. 5. BAAS. 6. Taller de texturas La Roche Posay. 7. Taller de hilos tensores. 8. Taller procedimientos y aparatología de ayuda en manejo de condiciones faciales (Nieve carbónica, tratamiento abrasivo, peeling, dermoabrasión, Diodo, luz azul, etc.). 9. Taller exposoma. <p>Clases Teóricas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Industria y mercado Dermoestética y Dermocosmética. 2. Cuidados de la piel. 3. Nutricosméticos y Nutraceuticos. 4. Envejecimiento cutáneo intrínseco y extrínseco. Factores a considerar en la selección 5. Rechazo del paciente. 6. Formulación de productos cosméticos. 7. Agentes despigmentantes. 8. Dermolimpiadores, tónicos y astringentes. Maquillajes y dermocorrectores. | |

9. Botánicos en Dermatología.
10. Desarrollo de productos cosméticos, control de calidad y vigencia.
11. Plasma rico en plaquetas + Mesoterapia.
12. Cosméticos ungueales.
13. Desordenes de Sudoración.
14. Fillers: Usos estéticos y correctivos. Complicaciones en uso de Fillers y su manejo.
15. Cosméticos Capilares. Enfoque y Tratamiento combinado de condiciones capilares.
16. Hidrolipodistrofia (Celulitis).
17. Procedimientos de ayuda en manejo de condiciones corporales. (Narf, endermología, masoterapia, presoterapia, termoterapia, etc.)
18. Anatomía facial y sus implicancias estéticas. bloqueos anestésicos útiles en dermatología y estética facial.
19. Cicatrización normal y anormal. Manejo.
20. Toxina Botulínica.
21. Péptidos.
22. Estrías de Distensión. Causas y manejo.
23. Láser en Dermoestética
24. Enfoque global del manejo de tercio medio facial. Técnicas de manejo combinado
25. Dermatitis de contacto y reacciones adversas por Cosméticos
26. Cirugía Plástica y reparadora. Conceptos e indicaciones más frecuentes.
Estética Maxilofacial

Modalidades de evaluación:

- Cada tema será desarrollado en la modalidad de seminario preparado por el Residente correspondiente y supervisado por el docente asignado. La presentación deberá ser revisada por el tutor al menos diez días previos a la exposición, (PowerPoint y Word), quien supervisará que esta actividad cumpla con los siguientes objetivos:
 - a) Realización de una presentación en formato PowerPoint, con la información, los esquemas y las fotos clínicas si corresponden (máximo 45 minutos). Entrega de material escrito en documento Word, que incluya resumen de la presentación y bibliografía consultada (máximo 10 páginas), el cual debe ser enviado a cada uno de los residentes del curso.
 - b) Discusión de cada tema para intercambiar experiencias y aclarar dudas, donde el resto de los residentes deben llegar con la materia revisada.

Evaluación:

- 10% seminario en Word
- 20% presentación PowerPoint
- 70% nota prueba teórica

Bibliografía:

Básica:

- Dermatología Clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta edición 2014.
- Andrew's diseases of the skin, eleventh edition. 2011.

Recomendada:

- Cosmetic Dermatologic Surgery. Sadick, Neil. First edition. 2008.
- Cosmetic Dermatology. Baumann, Leslie. Second edition. 2009.

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Fitzpatrick's dermatology in general medicine. seventh edition. 2008.• Ddermatology. bologna j., jorizzo j. third edition. 2012. | <ul style="list-style-type: none">• Toxina Botulínica. Aplicaciones en el siglo XXI. López de Val, Luis. Segunda edición. 2010.• Artículos de revisión indicados por los docentes. |
|---|---|

| Asignaturas Teóricas Obligatorias | Terapéutica Dermatológica (I y II) |
|--|------------------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso con clases teórico-prácticas, que incluyen las bases farmacológicas, mecanismo de acción y arsenal terapéutico disponible para el manejo de los grandes grupos de patologías del espectro de la dermatología y venereología.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar conocimiento preciso de las indicaciones y contraindicaciones asociadas al uso de medicamentos en dermatología. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las bases farmacológicas de los diferentes medicamentos utilizados en dermatología y venereología, incluyendo medicamentos orales y tópicos. • Reconocer los efectos colaterales inducidos por medicamentos. • Identificar las principales reacciones adversas cutáneas asociadas al uso de medicamentos. • Manejar información relevante en relación a dosis, vida media, vía de metabolización y excreción de los fármacos utilizados en patología cutáneo-venérea, tanto por vía oral, sistémica o tópica. | |
| <p>Contenidos</p> <p>Temario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analgésicos y AINES: Clasificación, usos clínicos, interacciones, efectos colaterales. 2. Antifúngicos orales y tópicos: Clasificación y usos clínicos, interacciones, efectos colaterales. 3. Antibióticos orales y tópicos: Clasificación, usos clínicos, interacciones, efectos colaterales. 4. Antihistamínicos: Clasificación, usos clínicos, interacciones, efectos colaterales. 5. Corticoides sistémicos en el adulto: Clasificación, usos clínicos, contraindicaciones. 6. Psicofármacos en dermatología. 7. Antineoplásicos: Clasificación, usos clínicos, efectos colaterales. 8. Biológicos: <ul style="list-style-type: none"> – Clasificación, usos clínicos en Psoriasis, Melanoma Maligno, otros cánceres cutáneos. 9. Corticoides tópicos: Clasificación, usos clínicos, efectos colaterales. 10. Retinoides orales y tópicos: Clasificación, usos clínicos, efectos colaterales. 11. Fototerapia sistémica y tópica, terapia fotodinámica. Clasificación, usos clínicos, efectos colaterales. 12. Terapéutica del vitíligo y de las pigmentaciones cutáneas. 13. Medicamentos en dermatología pediátrica: corticoides, antibióticos, antivirales. 14. Medicamentos en dermatología pediátrica: <ul style="list-style-type: none"> – Inmunosupresores – Antifúngicos – Antihistamínicos | |

– misceláneos.

15. Protectores solares físicos y químicos: Clasificación, característica química, indicaciones.
16. Terapéutica de la rosácea en sus distintas etapas.
17. Terapéutica del Acné en sus distintas etapas.
18. Laser en Dermatología: Clasificación, indicaciones.
19. Recetario. Magistral.
20. Terapéutica de la Psoriasis en sus diferentes formas clínicas.
21. Terapéutica de la Alopecia en sus distintas formas clínicas.
22. Terapéutica de la Dermatitis en sus distintas formas clínicas.
23. Dapsona, Colchicina, Antimaláricos. Inmunomoduladores tópicos. Clasificación y usos clínicos.
24. Cuidados de la piel.

Examen teórico 1: Seminarios 1-12.

Examen teórico 2: Seminarios 13-24.

Modalidades de evaluación:

- Cada tema será desarrollado en la modalidad de seminario preparado por el Residente correspondiente y supervisado por el docente asignado.
- La presentación deberá ser revisada por el tutor al menos diez días previos a la exposición, quien supervisará que esta actividad cumpla con los siguientes objetivos:
- realización de una presentación en formato PowerPoint, con la información, los esquemas y las fotos clínicas si corresponden (máximo 45 minutos).
- Entrega de material escrito en documento Word, que incluya resumen de la presentación y bibliografía consultada (máximo 10 páginas), el cual debe ser enviado a cada uno de los docentes del curso 2 semanas antes de la presentación.
- Discusión de cada tema para intercambiar experiencias y aclarar dudas, donde el resto de los Residentes deben llegar con la materia revisada.

Evaluación:

- 10% seminario en Word.
- 20% presentación PowerPoint.
- 70% nota pruebas teóricas (dos pruebas, 35% cada una).

Bibliografía:

Básica:

- Dermatología Clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta Edición. 2014.
- Andrew's Diseases of the Skin, eleventh edition. 2011.
- Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. seventh edition. 2008.
- Dermatology. Bologna J., Jorizzo J. third edition. 2012.

Recomendada:

- Goodman y Gillman. Las bases farmacológicas de la terapéutica. Brunton, Laurence. Undécima edición. 2006.
- Treatment of skin diseases. Lebowitz, Mark. Fourth edition. 2014.
- Comprehensive Dermatologic Drug Therapy. Wolverton, Stephen. Third edition. 2013.
- Manual of Dermatologic therapeutics. Arndt, Kenneth. Eighth edition. 2014.
- 5. Artículos de revisión indicados por los docentes.

| Rotación | Clínica Adulto-Pediátrica Hospital El Pino |
|--|--|
| <p>Descripción:</p> <p>Rotación correspondiente al grueso de las actividades prácticas de la residencia, que se realiza íntegramente en el Hospital El pino, incluye policlínico adulto, policlínico pediátrico, fototerapia, UNACESS, laboratorio dermatológico, interconsultas, atención de urgencia, etc.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar el aprendizaje teórico-práctico de la especialidad, a través de la rotación por las diferentes unidades del servicio de dermatología y otros servicios del hospital el pino. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de aprendizaje teórico, a través de reuniones clínicas, revisión bibliográfica, presentaciones de casos, charlas magistrales, discusiones anátomo-clínicas, Teledermatología. • Proyectar el concepto de trabajo en equipo y funcionamiento como unidad asistencial. • Obtener una vinculación con el entorno y conocer la realidad socio-económica de la población que asiste a nuestro hospital. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Semiología Dermatológica. 2. Terapéutica Dermatológica. 3. Diagnóstico diferencial Dermatológico. 4. Infecciones de transmisión sexual. 5. Manejo SIDRA. 6. Teledermatología. 7. Laboratorio en Dermatología: <ul style="list-style-type: none"> - Micológico directo. - Acaro test. - Test de Tzanck. - Tricograma. - Frotis de secreciones muco-cutáneas. 8. Dermatopatología. 9. Dermatología Pediátrica. 10. Dermatología del Adulto. 11. Manifestaciones cutáneas en procesos sistémicos (Interconsultas). 12. Dermatología quirúrgica. 13. Fototerapia. 14. Procedimientos Dermatológicos: <ul style="list-style-type: none"> - Inyección intralesional de corticoides y citostáticos. | |

- Crioterapia.
- Curetaje.
- Tratamiento abrasivo químico.
- Escleroterapia de flebectasias.
- Inyección de toxina botulínica.
- Uso de rellenos (ácido hialurónico).
- Terapia fotodinámica

15. Dermatoscopía.

Modalidades de evaluación:

La evaluación de los residentes en su principal rotación práctica, se hace de manera semestral con la planilla de evaluación de residentes (ver anexo), efectuada por todos los docentes, promediando las notas que cada uno adjudica al residente, para dar una nota final del semestre, que luego se promedia con las restantes calificaciones semestrales (6 en total).

Bibliografía:

Básica:

- Dermatología Clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta Edición. 2014.
- Andrew'S Diseases of the Skin, Eleventh Edition. 2011.
- Fitzpatrick'S Dermatology in General Medicine. Seventh Edition. 2008.
- Dermatology. Bologna J., Jorizzo J. Third Edition. 2012.

Recomendada:

- Dermatología pediátrica, Texto y Atlas en Color, 4th Edition, 2008- William L. Weston, Alfred T. Lane and Joseph G. Morelli.
- Ricardo Suárez-Fernández, Minia Campos Domínguez, Vicente Manuel Leis Dosil. Dermatología en Urgencias, Guía práctica.2012. Editorial Panamericana.
-

| Rotación | Cirugía de Cabeza y Cuello |
|---|----------------------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Esta rotación está diseñada para entregar una visión teórico- práctica basada en el mejor nivel de entrenamiento técnico y conocimiento científico, centrada en el respeto a la dignidad de la persona y en la búsqueda de un auténtico bien para el paciente. Persigue servir a las personas con patología del área de la cabeza y el cuello brindando una atención integral que les permita recuperar su salud física como psíquica. En ésta se plantea que el residente adquiera conocimientos técnicos, científicos y humanísticos, que le permitan abordar el manejo de pacientes quirúrgicos y no quirúrgicos con tumores benignos y malignos, terapéuticas actuales y adecuadas, además de discernir sobre las diferentes técnicas de reconstrucciones, etc.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar conocimientos en cuanto a terapias quirúrgicas y no quirúrgicas de Melanoma en estadios precoces y avanzados. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar el manejo quirúrgico avanzado de tumores cutáneos benignos y malignos. • Aplicar conocimientos de manejo oncológico avanzado en casos de tumores cutáneos malignos. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cáncer de piel no melanoma. 2. Melanoma. 3. Manejo quirúrgico avanzado (reconstrucción mediante colgajos e injertos). 4. Control postoperatorio, conducta frente a complicaciones. 5. Conducta frente a recidiva o recurrencia de cáncer de piel. 6. Seminarios de temas atinentes de acuerdo a pacientes vistos durante la rotación. 7. Elaboración de manuscrito para revista científica indexada de casos y/o temas vistos durante la rotación. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Rúbrica abierta de Profesor Encargado. | |
| <p>Bibliografía:</p> | |

| | |
|--|---|
| Básica: <ul style="list-style-type: none">• Dermatology. Bologna, Schaffer, Cerroni. Elsevier. 2017.• Cutaneous Melanoma. Etiology and Therapy. Ward, William. 2017. | Recomendada: <ul style="list-style-type: none">• Cosmetic Dermatologic Surgery. Sadick Neil, Moy Ron. Mc Graw Hill. 2008.• Cáncer de Piel. Riger Darrell. Elsevier. 2006• Consejos y técnicas en Cirugía Dermatológica. Salasche Stuart. Elsevier. 2008. |
|--|---|

| Rotación | Inmunología |
|---|-------------|
| <p>Descripción:</p> <p>Este curso contribuye a que el estudiante profundice los conocimientos teóricos y prácticos de la Inmunodermatología, con énfasis en el diagnóstico, tratamiento e investigación de un grupo de enfermedades dermatológicas, alérgicas, autoinmunes, de elevada prevalencia que suelen conllevar un impacto social y económico importante en el país.</p> <p>La rotación promueve que el residente adquiera las herramientas para establecer un diagnóstico y buscar las posibles causas desencadenantes de este grupo de enfermedades. Así como también, entrega conocimientos sobre la tecnología necesaria para realizar una serie de pruebas complementarias especializadas y seguras que apoyen al diagnóstico y seguimiento de cada caso.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Practicar exámenes de laboratorio y procedimientos útiles en patologías que comprometan el sistema inmune. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar en profundidad conocimientos adquiridos en curso teórico de inmunología. • Realizar reuniones clínicas, presentaciones de casos, charlas magistrales, discusiones grupales. • Conocer sobre la tecnología necesaria para realizar pruebas complementarias especializadas y seguras que apoyen al diagnóstico y seguimiento de cada caso. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Policlínico de inmunología: autoinmunidad, alergias, inmunodeficiencias, lupus eritematoso sistémico (LES). 2. Visita de pacientes hospitalizados (el residente de dermatología tiene a su cargo uno o dos pacientes, dependiendo de la carga asistencial). 3. Asistencia a reuniones clínicas del servicio de medicina interna. 4. Asistencia a comité de fármacos, inmunología y LES. 5. Visita en conjunto con reumatología 1 vez por semana. 6. Asistir en procedimientos: prick test, IDR, test de provocación, test de parche, protocolos de alergias. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Nota final acorde al desempeño (Rúbrica de Profesor Encargado). | |
| <p>Bibliografía:</p> | |

| | |
|--|---|
| Básica: <ol style="list-style-type: none">1. Abbas A., Lichtman A. Inmunología básica. Cuarta edición. Elsevier. 2014.2. Parham P.: Inmunología. Cuarta edición. Manual Moderno. 2015. | Recomendada: <ul style="list-style-type: none">• Manu-Medic's, Inmunología. Facultad Medicina. Universidad de Buenos Aires.• Bologna J., Jorizzo J. Dermatology. Third edition. Elsevier, 2012. |
|--|---|

| Rotación | Endocrinología (Síndrome de Ovario Poliquístico) |
|---|---|
| <p>Descripción:</p> <p>Durante esta rotación se pretende que el Residente en formación de curso profundice los conocimientos teóricos y prácticos sobre El síndrome del ovario poli quístico (SOP), identificar los signos y síntomas del mismo, y en especial los relacionados a nivel dermatológico como lo son: el hirsutismo, acné, acantosis nigricans y alopecia.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar signos y síntomas clínicos, y alteraciones de laboratorio que orienten al diagnóstico de síndrome de ovario poliquístico. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudio ecográfico y de laboratorio adecuado para el correcto diagnóstico de hiperandrogenismo. • Analizar adecuadamente resultados de estudio de laboratorio. • Aplicar un manejo interdisciplinario en patologías dermatológicas en las cuales el factor endocrinológico juegue un rol fundamental (acné, hirsutismo, acantosis nigricans, queratosis pilar). | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de pacientes en policlínico docente, con posterior discusión de cada caso. 2. Seminarios de revisión y discusión de publicaciones científicas actualizadas. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Nota final acorde al desempeño (Rúbrica de Profesor Encargado). | |
| <p>Bibliografía:</p> | |
| <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ladrón de Guevara et al. ¿Qué hay de nuevo en el síndrome de ovario poliquístico? Rev. chil. Endocrino. Diabetes 2013; 6 (2): 69-75. • Dermatological signs of systemic disease. Jorizzo Joseph. Elsevier. 2017. • Fisiopatología Médica. Ganong William. Manual moderno. 2007. | <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicina Interna. Harrison. Elsevier. 2013. • Manual of Dermatologic Therapeutics. Arndt Keneth. Lipincott. 2014. |

| Rotación | Pediatria |
|---|-----------|
| <p>Descripción:</p> <p>Esta rotación contribuye a que el residente adquiera el conocimiento y las destrezas necesarias para tratar desde un enfoque clínico-dermatológico a pacientes pediátricos.</p> <p>Se preparará para el diagnóstico de varias enfermedades cutáneas incluyendo hemangiomas y otras marcas de nacimiento vasculares, marcas de nacimiento pigmentadas y trastornos cutáneos congénitos, eccema o dermatitis atópica, psoriasis, dermatitis de contacto, vitíligo, ronchas y verrugas, entre muchas otras.</p> <p>Igualmente se formará para discernir entre los tratamientos médicos y recetas de medicamentos para una amplia variedad de afecciones que afectan la piel, el pelo y las uñas.</p> <p>Así como también recibirá formación de procedimientos quirúrgicos menores incluyendo biopsias cutáneas, extirpación quirúrgica de lesiones de la piel (por ejemplo, quistes, verrugas) y tratamiento láser de marcas (manchas) de nacimiento vasculares.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener conocimientos teórico-prácticos durante la evaluación de pacientes pediátricos en la práctica clínica. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar habilidades prácticas en la evaluación y examen clínico de pacientes pediátricos. • Aplicar habilidades en la relación médico-paciente-cuidador. • Identificar patologías pediátricas prevalentes y no prevalentes, ofrecer pautas de manejo acordes. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de pacientes en policlínico docente, con posterior discusión de cada caso. 2. Seminarios de revisión y discusión de publicaciones científicas actualizadas. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <p>100% Nota final acorde al desempeño (Rúbrica de Profesor Encargado).</p> | |
| <p>Bibliografía:</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dermatología clínica. Carlos Ferrándiz. Cuarta edición. 2014. • Andrew's diseases of the skin, eleventh edition. 2011. • Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. seventh edition. 2008. • Dermatology. Bologna j., Jorizzo j. third edition. 2012. | <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dermatología Neonata. Eichenfield, Lawrence. Segunda edición. 2009. • Pediatric Dermatologic Surgery. Noury, Keiyan. First edition. 2019. • Hurwitz, Clinical Pediatric Dermatology. Paller, Amy. Fifth edition. 2016. • Pediatric Dermatology. Cohen, Bernard. Fourth edition. 2013. • Pediatric Dermatology. Schachner, Lawrence. Fourth edition. 2011. |
|--|--|

| Rotación | Oncología |
|--|---|
| <p>Descripción:</p> <p>Este curso contribuye a que el estudiante profundice los conocimientos teóricos y prácticos de las patologías más frecuentes en oncología clínica dermatológica, reconociendo formas clínicas de presentación, diagnóstico y estadificación. Pretende que el residente adquiera conocimientos básicos acerca del tratamiento de las enfermedades dermato-oncológicas más frecuentes, incluyendo indicaciones de cirugía, y esquemas terapéuticos adecuados a cada una de ellas.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener conocimientos teórico-prácticos de las patologías más frecuentes en oncología clínica dermatológica. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear conocimientos teóricos en un ambiente supervisado. • Aplicar anamnesis, examen físico, y diagnóstico de las patologías de los pacientes que atiende. • Indicar alternativas terapéuticas acordes al diagnóstico propuesto. • Practicar intervenciones quirúrgicas bajo supervisión. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta rotación contempla la atención directa de pacientes, de forma ambulatoria, bajo supervisión clínica, en la cual el residente debe participar en la elaboración de anamnesis, examen físico, hipótesis diagnósticas y alternativas terapéuticas. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Nota final acorde al desempeño (Rúbrica de Profesor Encargado). | |
| <p>Bibliografía:</p> | |
| <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dermatology. Bologna, Schaffer, Cerroni. Elsevier. 2017. • Andrew's diseases of the skin, eleventh edition. 2011. | <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cáncer de Piel. Riger Darrell. Elsevier. 2006. • Consejos y técnicas en Cirugía Dermatológica. Salasche Stuart. Elsevier. 2008. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Fitzpatrick's Dermatology in general medicine. seventh edition. 2008. | <ul style="list-style-type: none">• Skin Cancer Management". Mac Farlane Deborah. Springer. 2017. |
|---|---|

| Rotación | Electiva |
|--|--|
| <p>Descripción:</p> <p>El objetivo principal de esta rotación es que el residente progrese y/o perfeccione los conocimientos previos adquiridos de un tópico en particular durante su formación de Médico Especialista en Dermatología y Venereología, haciendo énfasis en el área particular de su interés.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el nivel de conocimiento de algún área a elección del residente, que le permita ir orientado su preferencia de desempeño a posterior en la Especialidad en Dermatología y Venereología. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar áreas de especial interés en Dermatología y Venereología. • Conocer realidades de la organización de los sistemas de salud en Dermatología y Venereología, de manera nacional u en otros países. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Esta rotación contempla la elección de uno o más centros de atención y/o tutores según los intereses del residente. 2. Las rotaciones pueden realizarse dentro o fuera del país, previa autorización del Comité Académico. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% Nota final acorde al desempeño • (Rúbrica abierta de Profesor Encargado) | |
| <p>Bibliografía:</p> | |
| <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependiente del área elegida. | <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependiente del área elegida y del país en el que se desarrolle bien sea nacional o internacional (orientada por tutor clínico directamente). |

| Rotación | Pabellón |
|---|----------|
| <p>Descripción:</p> <p>Este curso contribuye a que el residente ahonde en los conocimientos teóricos y prácticos de la dermatología quirúrgica comprendiendo y aplicando procedimientos quirúrgicos en diversas lesiones cutáneas, como: vitíligonevus (lunares), quistes, verrugas, afecciones de uñas, tumores benignos y malignos, onicectomía, cirugías reconstructivas con injertos y/o colgajos, Toma de biopsias por sacabocado, shave, losanjo, entre otras.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Obtener habilidades y destrezas en cirugía dermatológica, aplicando procedimientos quirúrgicos en diversas lesiones cutáneas. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar conocimientos teórico y prácticos de manejo de patologías que requieren resolución quirúrgica. ● Demostrar manejo óptimo de equipos de electrocirugía y radiofrecuencia. ● Conocer a cabalidad el instrumental quirúrgico y su manejo. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Temario</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Esta rotación contempla el desempeño dentro del pabellón de cirugía dermatológica, durante toda la jornada asistencial, siempre bajo la supervisión clínica de un médico staff. ● Cirugía de lesiones tumorales benignas. ● Cirugía de lesiones tumorales malignas, Mohs lento, reconstrucción con colgajos y/o injertos. ● Toma de biopsias por sacabocado, shave, losanjo. ● Cirugía del aparato ungueal. ● Cirugía de pabellón auricular. ● Cirugía de vitíligo. | |
| <p>Modalidades de evaluación:</p> <p>100% Nota final acorde al desempeño (Rúbrica de Profesor Encargado).</p> | |
| <p>Bibliografía:</p> | |

| | |
|---|---|
| <p>Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bologna, Schaffer, Cerroni. Dermatology. Elsevier. 2017. • Baker. Colgajos Locales en la Reconstrucción Facial. Amolca. 2010. • “Reconstructive Facial Plastic Surgery. Weerda Hilko. Thieme. 2015. | <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pediatric Dermatologic Surgery, Nouri Keyvan. Wiley. 2019. • Dermatologic Surgery. Vidimos Allison. Elsevier. 2009. |
|---|---|

| Rotación | Rotación Infecciones de Transmisión Sexual |
|---|--|
| Descripción: | |
| Objetivos: Generales: Específicos: | |
| Contenidos: | |
| Modalidades de evaluación: | |
| Bibliografía: | |
| Básica: | Recomendada: |

| Asignaturas de Sello Transversal | Metodología de Investigación en Salud |
|--|---------------------------------------|
| Descripción: El curso entrega una perspectiva teórica/práctica en investigación clínica y epidemiológica en salud. Se abordan fundamentos teóricos, metodológicos y estadísticos que sirven de herramienta para la elaboración de investigación. Se espera que las y los estudiantes trabajen en equipos en la elaboración de un proyecto de investigación, que ejecutarán con la asesoría de un docente-tutor. Al final los participantes entregarán una propuesta preliminar de una publicación científica en el área de su especialización. El primer semestre contempla dictación de contenidos en clases regulares y tutorías para la formulación de proyecto. En el segundo semestre, esta asignatura consiste en tutorías regulares de investigación llevadas en reuniones entre docente tutor/a y equipo de investigación, donde se entregan directrices prácticas y seguimiento a la ejecución del proyecto, y para la sistematización de resultados en formato de publicación científica. | |

Objetivos:**Generales:**

- Proporcionar a los estudiantes conocimientos sobre los procedimientos metodológicos y epidemiológicos para realizar investigación en el campo básico-clínico y de la Salud Pública junto a herramientas útiles para la elaboración de proyectos de investigación y manuscritos publicables en revistas científicas indexadas.
- Proporcionar a los estudiantes conocimientos y apoyo en el desarrollo práctico de una propuesta de investigación, y presentación de resultados en formato de publicación científica.

Específicos:

1. Conocer y aplicar los procedimientos metodológicos, técnicas y herramientas para la investigación en salud.
2. Elaborar un proyecto de investigación en salud metodológicamente correcto y viable de ejecutar, formulando problema, pregunta, objetivos, variables e hipótesis de investigación.
3. Definir un diseño de investigación y efectuar estrategia de muestreo coherentemente con la planificación previa.
4. Efectuar trabajo de campo, procesamiento de datos, análisis estadístico y sistematización de resultados de investigación.
5. Discutir los resultados y conclusiones de investigación en el marco de la elaboración de un artículo científico en base a la estructura IMRD para publicación en revista.

Contenidos:**Número de clases: 1**

- Presentación de la asignatura y exploración sobre conocimientos previos (Diagnostico situacional).
- ¿Por qué es necesario hacer investigación en medicina?
- Introducción a los tipos de investigación en salud (básica, clínica, epidemiológica, salud pública).
- El Método científico como base de la investigación y su relación con el método clínico y el método epidemiológico.
- Organización del curso para el trabajo en grupos tendiente a la generación de un proyecto de investigación/publicación, se presenta la estructura base de un proyecto de investigación.

Módulo 1: Planteamiento De Una Investigación**Número de clases: 2**

La importancia de la búsqueda bibliográfica como insumo para crear nueva evidencia.

- Tipos de publicaciones: Diseño y contenidos útiles, indicadores básicos de calidad.
- Idea de investigación: identificación, formulación y desarrollo de un marco teórico.
- Identificación de factores del estudio (variables).
- Definición de la idea principal del estudio: Pregunta de investigación/clínica y la necesidad de una hipótesis.
- ¿Cómo definir los objetivos de un estudio?

Tutoría 1: Preparando la propuesta. Lluvia de ideas, mecanismos de búsqueda bibliográfica y definición de sujeto de estudio, búsqueda preliminar.

Tutoría 2: Formulación de pregunta de investigación/clínica/hipótesis y objetivos.

PRIMERA ENTREGA: ANTEPROYECTO

Módulo 2: Bioestadística Como Una Herramienta Para Interpretar Y Crear Evidencia: Análisis Univariado, Bivariado Y Multivariado.

Número de clases: 3

- Como preparar una base de datos básica/clínica para el análisis (exploración y limpieza de la base de datos)
- Análisis descriptivo: medidas de tendencia central, distribución y dispersión
- Análisis inferencial: pruebas de hipótesis
- Significancia estadística (p-valor / Intervalo Confianza)
- Análisis correlacional
- Análisis de varianza
- Regresiones simples y múltiples.
- Interpretación de evidencia estadística

Tutoría 3: Resolución de problemas e interpretación de información de análisis biomédicos.

Tutoría 4: Seguimiento de propuesta, establecer relación entre objetivos de propuesta de trabajo y necesidades de aplicación de estadística (plan de análisis).

Módulo 3: Diseños Muestrales

Número de clases: 1

- Universo, población y muestra
- Muestreos probabilísticos y no probabilísticos
- Cálculo de tamaño de muestra

Tutoría 5: Seguimiento del avance de la propuesta y definición del diseño muestral (definición de UPM, criterios de inclusión y exclusión y cálculo de muestra y tipo de muestra)

Módulo 4: Tipos De Estudios En La Investigación Básico/Clínica

Tipo I. Estudios Observacionales

Número de clases: 2

Observacionales Descriptivos

Casos clínicos

Series de casos

Estudios transversales (prevalencia, epidemiológicos, ecológicos)

Observacionales Analíticos

Casos y controles

Estudios de cohorte

Tipo II. Estudios Experimentales

Sin Asignación de Muestra al Azar

Cuasi experimento

Ensayo clínico no aleatorizado

Con Asignación de Muestra al Azar

Ensayo clínico aleatorizado

Tutorías 6 y 7: Seguimiento de avance de las propuestas e identificación de la metodología de estudio a aplicar de acuerdo con la propuesta en desarrollo

Módulo 5: Investigación Epidemiológica

Número de clases: 1

- Mediciones en epidemiología
- Mediciones de frecuencia: Proporción, Tasa y Razón.
- Medición de la ocurrencia de la enfermedad: Incidencia y Prevalencia
- Medidas de asociación: Riesgo relativo y Riesgo atribuible
- Medición de impacto potencial: Riesgo atribuible porcentual en los expuestos (RA% exp), Riesgo atribuible porcentual (RAP%), Fracción Atribuible en Expuestos (FAE %), Fracción Atribuible en la Poblacional (FAP %).
- Fracción Prevenible en Expuestos (FPE %)
- Fracción Prevenible en la Población (FPP %)

Tutoría 8: Seguimiento de avance de propuesta. Ajustes.

Módulo 6: Principios Éticos En La Investigación Clínica

Número de clases: 1

- Principios éticos en investigación científica
- La experimentación en seres humanos / Principales dilemas éticos
- Los comités éticos de investigación.
- Leyes vigentes en Chile y a nivel internacional (estándares)
- Dilemas actuales sobre (Pacientes con discapacidad psiquiátrica e intelectual, autorización para acceder a fichas clínicas, utilización de muestras biológicas previamente con fines diagnóstico o terapéutico)

Tutoría 9: Preparación de proyecto para su presentación al comité de ética.

Módulo 7: Investigación En Salud Publica

Número de clases: 1

- El método científico aplicado al estudio en la salud pública
- Ámbitos de acción de la investigación en salud pública
- Modalidades de investigación en salud pública
- Áreas de investigación de la salud pública
- Niveles de investigación en la salud pública
- Limitaciones de la investigación en SP

Módulo 8: Medicina Basada En Evidencia

Número de clases: 1

- La investigación Médica basada en la Evidencia
- Conceptos prácticos basados en la evidencia
- Formulación de la pregunta clínica (Elementos, tipos, anatomía de la pregunta)
- Estrategias para la búsqueda de la mejor evidencia.
- Meta-Análisis, Revisión Sistemática, Estudios Radomizados, Caso-Controles y Cohorte.
- Base de Datos: MEDLINE, Trip Database, Cochran, Ovid, HINASI,
- Buscadores: EndNote, ISIWEB

Tutoría 10: Revisión del proyecto y ajustes.

Tutoría 11: Revisión del proyecto y ajustes.

Segunda Entrega – Proyecto Final

Tutoría 12: Preparación del escrito para publicación en revista.

Tutoría 13: Preparación del escrito para publicación en revista.

Tercera Entrega – Bosquejo De Publicación

----- Segundo semestre -----

Módulo 9: Trabajo en grupos con tutores docentes

Número de clases: 16 semanas lectivas donde se abordará lo siguiente:

1. Selección de revista a publicar
2. Adaptación de proyecto de investigación a formato de autores según revista
3. Recolección, procesamiento y análisis de datos
4. Representación gráfica de resultados
5. Desarrollo de discusión y conclusiones
6. Preparación de manuscrito y anexos para su envío

Modalidades de evaluación:

1er semestre

- Dos entregas (35% cada una)
 - Bosquejo de publicación (30%)
 - Nota mínima: 5,0
 - Requisito de asistencia presencial: 80%
- On line: revisión del 100% del material docente en aula virtual.

2do semestre (Tutorías)

- Dos entregas (30% cada una)
 - Entrega final (40%)
 - Nota mínima: 5,0
 - Requisito de asistencia presencial: 80%
- On line: revisión del 100% del material docente en aula virtua

La nota final de esta asignatura se calculará por el promedio de las notas obtenidas al final de cada semestre. La aprobación del primer semestre es requisito para la continuidad hacia el segundo semestre.

Bibliografía:

| Básica: | Recomendada: |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Revista Científica: Situación Actual y Retos futuros: http://digital.csic.es/bitstream/10261/162951/1/Libro-revistas.pdf • Tipos de publicaciones: http://www.medigraphic.com/pdfs/columna/col-2011/col114e.pdf • Principales Medidas en Epidemiología: http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2015/11/epibasica-spm.pdf • Diseños Estudios Epidemiológicos: https://www.scielosp.org/pdf/spm/v42n2/2383.pdf • Encuestas Transversales: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v42n5/3996.pdf • Estudios Epidemiológicos de Casos y Controles: http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v43n2/a09v43n2.pdf • Estudios de Cohorte: http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/viewFile/6234/7424 • Estudios Ecológicos: https://scielosp.org/pdf/spm/v42n6/3979.pdf • Estudios clínicos experimentales: https://scielosp.org/pdf/spm/v42n4/2883.pdf • Ensayos clínicos aleatorizados Variantes y métodos de aleatorización: http://www.scielo.br/pdf/spm/v46n6/22570.pdf • Introducción Medicina Basada en la Evidencia: https://www.secipe.org/coldata/upload/revista/CirPed18.55-60.pdf • Jerarquización de la evidencia: https://scielo.conicyt.cl/pdf/rci/v31n6/art11.pdf • El Sistema GRADE: https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v142n5/art12.pdf • Sistema GRADE: metodología para la realización | <ul style="list-style-type: none"> • Manual de metodología – Desarrollo de Guías de Práctica Clínica MINSAL. (útil para evaluar revisiones sistemáticas) http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2016/04/Manual-metodologico-GPC-151014.pdf • Elementos de bioestadísticas (2011): https://mascvuex.unex.es/ebooks/sites/mascvuex.unex.es.mascvuex.ebooks/files/files/file/Bioestadistica_9788469494325.pdf • Guía Práctica del Curso de Bioestadística Aplicada a las Ciencias de la Salud: https://www.academia.edu/people/search? |

| | |
|--|--|
| <p>de recomendaciones para la práctica clínica:</p> <p>https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656714000493</p> <ul style="list-style-type: none">• Pautas Ética Internacionales para la Investigación relacionadas en salud con seres humanos: https://cioms.ch/wp-content/uploads/2018/01/CIOMS-EthicalGuideline_SP_WEB.pdf• Ficha clínica y protección de datos en salud en Chile: https://revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/download/47665/50037/• Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud: Biblioteca del Congreso Nacional Chile / https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1039348 | |
|--|--|

| Asignaturas de Sello Transversal | Bioética Clínica y Ética de Investigación Biomédica |
|---|---|
| <p>Descripción:</p> <p>Curso que aborda la problemática ética y bioética que se originan en el campo de las situaciones clínicas y de la investigación médica a la que se exponen los residentes en las diferentes especialidades médicas.</p> | |
| <p>Objetivos:</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los fundamentos filosóficos de la Bioética y los principales problemas debatidos actualmente en el ámbito de la ética clínica y la investigación biomédica. • Desarrollar las habilidades para el conocimiento y aplicación de las definiciones éticas fundamentales para la práctica clínica y para la investigación biomédica. • Sensibilizar a los profesionales médicos en especialización en los desafíos éticos que plantea el ejercicio de la profesión médica y en la investigación. • Analizar los dilemas éticos en la práctica clínica y en los protocolos de investigación desde los diferentes principios y enfoques de la bioética. <p>Específicos de actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar capacidades de tolerancia y respeto frente a opiniones diferentes a la propia, privilegiando el diálogo como sustento de sus convicciones. • Comprender la responsabilidad de exponer sus propuestas o convicciones como aporte al desarrollo y al crecimiento de las personas en el contexto de valores morales y culturales en evolución en una sociedad pluralista, aplicado esto en el trabajo en equipo y en la relación clínica. • Reconocer el principio de responsabilidad que cada uno-a tiene en el ejercicio de la buena práctica de la medicina tanto en el ámbito de la clínica como de la investigación biomédica. | |
| <p>Contenidos:</p> <p>Módulo I: Fundamentos Filosóficos de la Bioética.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad 1: Definición e historia de la Bioética y objeto de estudio. • Unidad 2: Fundamentos filosóficos de las acciones y decisiones morales en general y de la bioética en especial: desde los derechos humanos, los bienes humanos básicos, la ética deontológica y la ética del diálogo. • Unidad 3: Valores, principios y normas en Bioética. • Unidad 4: Ética y deontología de la profesión médica a nivel clínico y de investigación. <p>Módulo II: Conocimiento y aplicación de las definiciones éticas fundamentales para la práctica clínica y para la investigación biomédica.</p> <p>a) Conocimiento y aplicación de las definiciones éticas fundamentales para la práctica clínica.</p> | |

- **Unidad 1:** Modelos de relación médico-paciente: del paternalismo a la deliberación conjunta.
- **Unidad 2:** Ética clínica: La información médica y el consentimiento informado, la confidencialidad, el secreto profesional. Ética deontológica.
- **Unidad 3:** La Ley de derechos y deberes de los pacientes y su implementación.
- **Unidad 4:** Aspectos éticos del inicio de la vida humana.
- **Unidad 5:** Aspectos éticos de la reproducción asistida.
- **Unidad 6:** Aspectos éticos de la sexualidad humana.
- **Unidad 7:** Aspectos éticos de los estudios genómicos.
- **Unidad 8:** Aspectos éticos en Psicología y Sociología.
- **Unidad 9:** La atención al final de la vida: Limitación o adecuación del esfuerzo terapéutico, rechazo de tratamiento, cuidados paliativos, la eutanasia, suicidio asistido y el buen morir.
- **Unidad 10:** Comités de ética asistenciales.
- **Unidad 11:** Ética en salud pública

b) Conocimiento y aplicación de las definiciones éticas fundamentales para la investigación biomédica.

- **Unidad 1:** Ética del investigador y conflictos de intereses.
- **Unidad 2:** Respeto y protección a la persona participante en una investigación: concreciones prácticas.
- **Unidad 3:** Obligaciones éticas del investigador con los patrocinadores, la institución y los Comités de Ética.
- **Unidad 4:** Información y consentimiento informado en investigación.
- **Unidad 5:** Aspectos éticos de los ensayos clínicos.
- **Unidad 6:** Normas nacionales e internacionales en ética de la investigación biomédica. Legislación en Chile. Pautas OPS/OMS.
- Normas de investigación en ciencias biomédicas y sociales.
- Normas de investigación con personas vulnerables.
- **Unidad 7:** Comités de ética científicos.

Módulo III: Analizar los dilemas éticos en la práctica clínica y en los protocolos de investigación desde los diferentes principios y enfoques de la bioética.

- **Unidad 1:** Análisis de casos ético-clínicos. Metodología de análisis de casos que tiene relevancia en el abordaje de los casos clínicos: Método Deliberativo, Four Boxes, Casuística.
- **Unidad 2:** Análisis de casos ético-clínicos. Relación médico-paciente. Relación paciente y equipo de salud.
- **Unidad 3:** Análisis de protocolos. Protección de los sujetos y consentimiento informado. Conflictos de interés.
- **Unidad 4:** Análisis de protocolos. Objetivos y metodología. Patrocinadores e investigadores.

Metodología de Apoyo a la Docencia:

- **Debate 1:** Concepto persona humana.
- **Debate 2:** el embrión humano y el aborto
- **Debate 3:** Fin de la vida

Video foro Películas:

- La Ciudadela: (actitud de un médico asistencial) El jardinero fiel (ensayos clínicos)
- El Juicio de Nuremberg (investigación biomédica).
- La decisión más difícil (bebé medicamento).

Modalidades de evaluación:

Descripción actividades de aprendizaje.

- Exposiciones presenciales interactivas.
- Espacios de discusión y debate sobre bibliografía sugerida.
- Elaboración en grupo de un análisis de caso ético-clínico y de análisis de un protocolo de investigación.

Distribución porcentual de actividades de aprendizaje:

- Clases Teóricas: 30%
- Revisión literatura: 20%
- Paneles de discusión: 30%
- Elaboración trabajos de grupo: 20%

Evaluación:

- Los alumnos presentarán en el Módulo III un trabajo de grupo con el análisis de un caso ético-clínico, según uno de los modelos estudiados, que valdrá el 25% de la nota final; y otro trabajo de análisis ético de un protocolo de investigación, que valdrá 25% de la nota final. Participación en Debates y video foro (20%) Prueba al final del curso 30%.

Bibliografía:

Básica:

- Fernando Lolas, José Geraldo de Freitas (Coord.) Bioética. Santiago de Chile: Mediterráneo; 2013.
- Juan Pablo Beca y Carmen Astete (Eds.) Bioética clínica. Santiago: Mediterráneo; 2012. • Francisco Javier León. Bioética razonada y razonable. Fundación Ciencia y Vida, Santiago de Chile, 2010.
- Francisco Javier León. Temas de Bioética social. Fundación Ciencia y Vida, Santiago de Chile, 2011.
- Fernando Lolas S. y Alvaro Quezada S. (Editores) Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas. Programa Regional de Bioética OMS-OPS, Santiago de Chile, 2003.
- Fernando Lolas Stepke (Editor) Ética e innovación tecnológica. Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile, y Programa de Bioética de la OPS. Santiago de Chile, 2007.

Recomendada:

- Sociedad Chilena de Bioética: www.bioeticachile.cl.
- Centro Interdisciplinario de Estudios Bioéticos de la Universidad de Chile CIEB: <http://www.bioetica.uchile.cl/>
- Comité de Ética Científico de la Facultad de Medicina UC: <http://contacto.med.puc.cl/cei/home.html>
- Documentos generales, normativa de presentación de protocolos para revisión, etc.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Fernando Lolas, Álvaro Quezada y Eduardo Rodríguez (Editores). Investigación en salud. Dimensión ética. CIEB Universidad de Chile, 2006. | |
|--|--|

6. NOMINA DE DOCENTES

El Programa de Formación de Médicos Especialistas en Dermatología y Venereología cuenta con el siguiente Cuerpo Docente:

| Categoría | N° | Nombre académicos | Especialidad/ subespecialidad/ otra formación | Jerarquía académica ** | |
|--------------------------|----|-----------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|
| Permanente ² | 1 | Héctor O. Fuenzalida C. | Dermatología Y Venereología | Profesor Adjunto I | |
| | 2 | Rodrigo Loubies M. | Dermatología y Venereología | Profesor Adjunto I | |
| | 3 | Francisco Chávez R. | Dermatología Y Venereología/ Anatomía Patológica | Profesor Adjunto II | |
| | 4 | María Graciela Cárdenas I. | Dermatología Y Venereología | Profesor Adjunto II | |
| | 5 | LAURA SEGOVIA González. | Anatomía Patológica | Profesor Adjunto I | |
| | 6 | María Angélica Macías E. | Pediatra – Dermatología Pediátrica | Profesor Instructor I | |
| | 7 | Manuel Santos * | Genética Clínica | Profesor Adjunto I | |
| | 8 | Andrea Lizama* | Socióloga | Profesor Instructor I | |
| Colaborador ³ | 9 | Alfredo Cardemil V. | Dermatología y Venereología | Profesor Adjunto I | |
| | 10 | Robinson Guerrero | Dermatología y Venereología | Profesor Adjunto II | |
| | 11 | Sebastián E. Cardemil B. | Dermatología y Venereología | Profesor Adjunto II | |
| | 12 | Alfredo A. Cardemil Balari. | Dermatología y Venereología | Profesor Instructor I | |
| | 13 | María Carolina González A. | Dermatología Y Venereología | Profesor Instructor II | |
| | 14 | María G. Moran Cárdenas | Dermatología Y Venereología | Profesor Instructor II | |
| | 15 | Felipe Ruiz Matus. | Dermatología y Venereología | Ayudante Profesor | |
| | 16 | Florencia Terc T. | Dermatología y Venereología | Ayudante Profesor | |
| | 17 | Stefania Toso Díaz | Dermatología Y Venereología | Profesor Instructor II | |
| | 18 | María Cecilia Orlandi J. | Dermatología y Venereología | Profesor Adjunto I | |
| | 19 | Susana Burgos C. | Inmunología | Profesor Instructor II | |
| | 20 | Rolando Campillay S. | Inmunología | Profesor Instructor II | |
| | 21 | José Luis Gatica M. | Dermatología y Venereología | Profesor Instructor I | |
| | 22 | Pablo Herrera Morgado. | Medicina Interna-Inmunología | Profesor Instructor II | |
| | 23 | María Teresa Tagle C. | Inmunología clínica/Alergia Adultos | Profesor Instructor II | |
| | 24 | Felipe Valdés A. | Inmunología | Profesor Instructor II | |
| | 25 | Nicolás Avalos Jobet. | Cirujano General/Cirugía oncológica de Cabeza y Cuello | Profesor Instructor I | |
| | | 26 | Fernando Millard San Martin | Dermatología y Venereología | Profesor Instructor I |
| | | 27 | Isabel Ogueta Canales | Dermatología y Venereología | Profesor Instructor I |

² Se entenderá por profesor permanente, al conjunto de académicos con vinculación formal y contrato vigente con la universidad.

³ Se entenderá por profesores colaboradores a aquellos docentes que pueden no poseer contrato laboral con la universidad, son especialistas clínicos de reconocida trayectoria y reconocimiento, con dedicación parcial o temporal al programa a través de convenios docentes asistenciales, institucionales u otros.

| | | | | |
|--|----|----------------------------|-----------------------------|------------------------|
| | 28 | Rodrigo Albornoz Serqueira | Dermatología y Venereología | Profesor Instructor II |
| | 29 | Luz Rodríguez Lombana | Dermatología y Venereología | Profesor Instructor II |
| | 30 | Marlene Rubio Betancourt | Dermatología y Sifilografía | Profesor Instructor I |

7. SISTEMA EVALUATIVO Y TITULACIÓN

a) Formas de Evaluación General y Específica

El Programa cuenta con las siguientes modalidades de evaluaciones generales:

Todas las actividades teóricas y prácticas que conforman el plan de estudios son evaluadas y calificadas al término de cada asignatura y/o rotación, las que quedan debidamente registradas en el sistema de gestión curricular que la DPP y la Universidad dispongan para este fin, por comisiones integradas por los académicos responsables de cada unidad, profesores permanentes o colaboradores, designados por el Representante del CPE/CPS correspondiente.

Al término de cada asignatura y/o rotación, los/as docentes a cargo harán una evaluación de los conocimientos adquiridos, habilidades y actitudes de cada residente en base a una rúbrica aprobada por el CPE/CPS, a la que se agregará una evaluación oral y/o escrita. (RUBRICA). La Nota final por rotación será calculada por una Nota conceptual equivalente al 60 % esta será realizada por el Tutor encargado de acuerdo a una pauta diseñada para este propósito considerando habilidades, destrezas, hábitos y actitudes y la Nota teórica corresponderá al 40% y se hará por medio de un examen oral y/o escrito.

Las evaluaciones se expresarán en una escala académica de 1,0 a 7,0, con un decimal, el mínimo de aprobación será 5,0 y cuya equivalencia conceptual será la siguiente:

7,0 Excelente
6,0 Muy Bueno
5,0 Suficiente
4,0 Insuficiente
3,0 Deficiente
2,0 Malo
1,0 Muy malo

Cada asignatura y/o rotación deberá ser evaluada en un plazo máximo, no prorrogable, de un mes tras su finalización.

La evaluación se regirá según una rúbrica establecida con anterioridad al proceso evaluativo y debidamente comunicada al residente. Posterior a la evaluación cada residente será retroalimentando con los resultados de su evaluación, buscando mejorar las falencias detectadas.

Al finalizar el primer trimestre y luego anualmente durante todo el periodo de formación, se realizará una prueba escrita y/o examen oral ante una comisión examinadora nombrada por el CPE/CPS, con el objeto de asegurar que el/la residente haya adquirido los conocimientos y competencias necesarias para dar continuidad a la Especialidad o Subespecialidad. (¿RUBRICA?). La aprobación de estas evaluaciones será requisito indispensable para continuar en el proceso de formación.

En caso de reprobación del examen trimestral o los exámenes anuales, el/ la residente tendrá la posibilidad de repetir el examen con posibilidad de una nota máxima 5,0. De reprobación esta segunda instancia el/la residente será eliminado/a del programa de formación.

Aquellos/as residentes que no cumplan los objetivos de aprendizajes esperados, es decir, obtengan una calificación menor a cinco, podrán repetir la asignatura y/o rotación como máximo tres veces, si se detectan las falencias importantes que derivaron en la baja calificación.

El/la residente que haya reprobado la asignatura y/o rotación deberá elevar la solicitud a la Dirección de Postgrado y Postítulo de FACIMED, para realizarla nuevamente, en los mismos tiempos de duración que la asignatura y/o rotación anterior. Con la respuesta favorable de la Dirección de Postgrado y Postítulo que llegará a su correo, el/la residente deberá acordar con el Representante de Comité de Programa una nueva realización.

En caso de persistir la reprobación por tercera vez de una misma asignatura y/o rotación, el caso será presentado por el CPE/CPS al Director de la DPP, quién decidirá sobre su exclusión de la Especialidad o Subespecialidad.

En caso de existir tres reprobaciones de rotaciones distintas, el caso deberá ser presentado por el CPE/CPS al Director de la DPP, quien decidirá su exclusión de la Especialidad.

En el caso de las asignaturas electivas, estas también requerirán para su aprobación una calificación mínima de 5,0. Quienes reprueben alguna de estas asignaturas, curso o rotación deberá repetirla en la primera oportunidad que el Coordinador del programa en el centro formador lo estipule.

En caso de reprobar por segunda vez una asignatura electiva, su repetición será analizada por el CPE/CPS. La resolución propuesta por el comité de programa deberá enviarse junto a un informe académico a la DPP para obtener autorización y repetir el curso.

En caso de reprobar por tercera vez una asignatura electiva, el/la residente podrá ser citado/a para adquirir un compromiso excepcional de aprobación ante la Dirección de Postgrado y Postítulo, siendo esta la última oportunidad antes de su exclusión definitiva de la Especialidad o Subespecialidad.

b) Requisitos de Titulación

Los requisitos para rendir los exámenes finales son:

- a) Haber cumplido y aprobado integralmente el Plan de Estudio del Programa.
- b) Haber obtenido notas aprobatorias en todas las rotaciones cursadas.
- c) Ser alumno regular del Programa respectivo.
- d) Constancia escrita de no tener deudas ni obligaciones pendientes con la Universidad.
- e) No tener abierto ninguna investigación sumaria, sumario administrativo u otro procedimiento que ponga en duda su continuidad en la Especialidad o Subespecialidad.

c) Evaluaciones Finales

Aprobadas todas las actividades curriculares contempladas en el Plan de Estudios de una Especialidad o Subespecialidad, el/la candidato/a deberá rendir las pruebas finales que consisten en un examen práctico y un examen teórico.

El Examen Práctico consistirá en una estadía de cuatro días del candidato/a en un centro formador acreditado por la FACIMED, donde será evaluado cada uno de los días en las competencias clínicas adquiridas durante el desarrollo de su programa. La Comisión Examinadora estará integrada por cuatro docentes, quienes serán designados por el Comité de Programa. La calificación final del Examen Práctico, será el promedio de las notas obtenidas de los cuatro docentes examinadores y no podrá ser inferior a 5,0 en escala de notas, de 1,0 a 7,0.

El Examen Teórico se rendirá al quinto día, sí el examen práctico hubiere sido aprobado. Este examen teórico será público y se rendirá ante una Comisión Examinadora, que deberá elegir un Presidente, quien tendrá a su cargo las Actas y será quien dirima en caso de disensos. El Examen Teórico solo será aprobado si el candidato obtiene una nota promedio igual o superior a 5,0, en escala de 1,0 a 7,0.

Para el cálculo de la nota final, los factores se ponderarán de la manera siguiente:

- 70 % el promedio de las evaluaciones parciales del Programa.
- 20 % la nota del Examen Práctico.
- 10 % la nota del Examen Teórico.

Considerando siempre, que cada factor debe ser aprobado por el/la residente con nota sobre 5,0.

Si el residente reprueba por primera vez un examen lo podrá rendir en una segunda oportunidad. En todo caso, el/la residente contará con seis (6) meses como tiempo máximo, para rendir su examen final una vez reprobado, considerando las apelaciones realizadas y sus respuestas.

En el caso que un/a candidato o candidata repruebe por segunda vez su examen de titulación, será eliminado/a del Programa, salvo casos excepcionales que deberán remitirse a la máxima autoridad del Decanato, quien tendrá la última palabra respecto a su posibilidad de titulación.

Cumplidos todos los requisitos de aprobación del Programa de Especialización respectivo, la Dirección de Postgrado o Postítulo de la Facultad de Ciencias Médicas, emitirá el Diploma de Especialista, informando al Registro Académico de la Universidad.

d) Sistema de Evaluaciones del Programa

▪ Por parte de los alumnos

Los residentes deben completar una encuesta de evaluación hacia el Programa, de forma anónima, que nos permita detectar diversos nudos críticos a mejorar. Los resultados serán evaluados por el Comité de Programa de Especialidad, los delegados y personal de la DPP.

Adicionalmente, los docentes al finalizar cada rotación serán evaluados por los residentes que hayan cursado dicha asignatura mediante rubrica propuesta por la dirección de DPP.

▪ Por parte de los docentes

La Dirección de Postgrado y Postítulo, implementó un sistema de evaluación docente por parte del Representante de Comité de Programa, que se aplicará objetivamente a los docentes que participan en el desarrollo del Programa de Especialidad.

▪ Del perfil de egreso

El equipo docente evaluará a los residentes para medir la progresión y la adquisición de los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas reflejados en el Perfil de Egreso de un Médico Especialista. Para ello, se tomarán como referencia el valor de las notas de las rotaciones y asignaturas.

El CPE realizará periódicamente una jornada de autoevaluación del Programa; en esta instancia, todos/as los/as participantes del programa (cuerpo académico, residentes y administrativos si se estimase necesario) realizarán un examen crítico del funcionamiento de este, con el objeto de detectar sus fortalezas y debilidades, comunicando a la DPP los resultados con el fin de aplicar las medidas necesarias para afianzar y/o asegurar la calidad del programa.

8. SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE

a) Sistema de selección.

Los docentes serán seleccionados en base a la recomendación del Comité de Programa. Deberán presentar su currículum el cual debe contar con la información necesaria para los procesos de acreditación que es sometida a la universidad. La contratación debe ser aprobada por el Director(a) de Postgrado.

b) Políticas para la renovación.

Las Políticas para renovación de docentes serán evaluadas por el Comité de Programa de Especialidad, mediante pauta propuesta por la Dirección de Postgrado, la cual tendrá la facultad de plantear observaciones y adoptar otras medidas en la contratación si fueran necesarias. Los Residentes evaluarán a sus docentes mediante pautas propuestas por la Dirección de Postgrado, la que deberán ser consideradas durante el proceso de autoevaluación.

c) Evaluación del desempeño.

En nuestro Programa se utiliza la evaluación anual realizada por cada uno de los alumnos del Programa al mismo. Instancia en la que tienen la posibilidad de evaluar al Programa en general y de consignar su propia evaluación de los diferentes docentes con los que hayan rotado durante el periodo correspondiente y de ese modo cada una de las asignaturas será evaluada a su término por los residentes mediante encuestas anónimas, cuyos resultados deben analizarse en reuniones docentes.

9. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Vinculación con el Medio es una responsabilidad y un deber de la Universidad de Santiago de Chile como entidad estatal y pública, pilar fundamental para la investigación y docencia, que le permite asegurar su compromiso y contribución permanente al desarrollo integral de la sociedad. Esta función transversal se materializa en un sistema de relaciones y acciones colaborativas, que puedan variar en sus grados de formalización, tiempo y nivel de bidireccionalidad, y que conlleven

actividades de docencia, investigación, extensión y del quehacer general de la Universidad. Con tal de fortalecer el sistema de vinculación y contribución a las políticas públicas, cada unidad académica de la Universidad, define quiénes son sus agentes claves de vinculación y cuáles son los actores relevantes de su medio a nivel local, regional, nacional o internacional.

10. SISTEMA DE AUTORREGULACIÓN

Se entiende como proceso de autoevaluación la instancia en que todos/as los/as participantes del programa (cuerpo académico, residentes y administrativos si se estimase necesario) realizarán un examen crítico del funcionamiento de este, con el objeto de detectar sus fortalezas y debilidades para asegurar la calidad del Programa.

El proceso de autoevaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

Se reunirán centros formadores y unidades académicas correspondientes al menos una vez al año, para analizar los siguientes elementos del Programa:

1. Definición conceptual
2. Contexto institucional
3. Características y resultados del Programa
4. Cuerpo académico
5. Recursos de apoyo
6. Capacidad de autorregulación
7. Plan de desarrollo años anteriores, si corresponde.

Sin perjuicio de lo anterior podrán ser incorporados otros elementos de considerarse necesario.

Podrán utilizarse como insumos en este proceso, diferentes instancias de participación como reuniones, focus group, cuestionarios, entre otros. El Comité del Programa deberá preparar una síntesis del proceso de autoevaluación y proponer un plan de desarrollo. Al final de cada año, la Dirección podrá también proponer medidas correctivas considerando los resultados recibidos.

El Plan de Desarrollo deberá considerar en base a fortalezas y debilidades detectadas, acciones de mejoramiento e indicadores o verificadores de logro, plazos, responsables y recursos asociados. El Plan de Desarrollo deberá ser socializado dentro de la comunidad del Programa y el Comité del Programa debe estar abierto a recibir observaciones. La Propuesta de Programa de desarrollo deberá ser conocido por toda la comunidad a quienes rige.

a) Plan de mejoras

El Programa de Especialidad está sometido a un constante análisis que incluye un proceso de autocrítica, que manifiesta la necesidad de proponer un plan de mejoras con el objetivo de potenciar las fortalezas y disminuir las debilidades detectadas en el análisis previo de autoevaluación, con el fin único de elaborar un plan de mejoramiento realista, considerando diferentes acciones para las cuales se establecerán los plazos en las que serán llevadas a cabo y los recursos necesarios para ser concretadas.

Con esta continua mejora se produce un proceso elemental para alcanzar la calidad total y la excelencia que persigue este Programa de especialidad, el cual pone énfasis en la capacidad que tienen las instituciones para evolucionar, progresar y desarrollarse de manera progresiva, obteniendo resultados eficientes capaces de crear instrumentos de planificación estratégica que permitan cumplir de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para proporcionar los aprendizajes de todos los participantes involucrados en el perfeccionamiento profesional.

b) Difusión del Programa

La difusión del Programa se realiza con los siguientes medios oficiales, formales e informales:

Principalmente se utilizan plataformas digitales como:

- Página web de la Universidad de Santiago: <https://www.usach.cl/>,
- Página web de la DPP de la Universidad de Santiago <https://www.postgradosfacimed.cl/>,
- Las siguientes redes sociales (RRSS):
<https://www.facebook.com/postgradosfacimed/>
https://www.instagram.com/postgrados_facimed/

De igual manera se promueven información en medios de comunicación físicos a nivel nacional y también se entrega información directamente en las dependencias del Departamento de Postgrados y Postítulos de la Universidad, concurriendo a la oficina de la Dirección de Postgrado y Postítulo, Cruz del Sur, 133, piso 9, oficinas 901-902, las Condes, o a los teléfonos publicados en la web en caso de requerir información adicional.